

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA CALDERÓN**

2015 - 2019

CRÉDITOS

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Calderón

Presidente: Bolívar Abdón Armijos Velasco

Vicepresidente: Ibonnis Esther Mina Cortes

Vocal: Lidia Eugenia Cortez Mina

Vocal: Olinda Cortez Carabali

Vocal: Claire Tereso Estupiñan Mina

Secretaria-tesorera: Diana Maribel Monroy Beltrán

Consejo Parroquial de Planificación

Presidente Parroquia: Bolívar Armijos Velasco

Vocal parroquia: Ibonnis Esther Mina Cortez

Técnico ad honorem: Juan Mercado Caicedo

Representante de participación ciudadana: Dora Angélica Mina Mercado

Representante de participación ciudadana: Pilar Quiñonez

Representante de participación ciudadana: Wir Trifon Mercado

Gobierno Autónomo Descentralizado San Lorenzo

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia Esmeraldas

SENPLADES

CONAGOPARE

EQUIPO TÉCNICO

Ing. María José Coello Torres

Ing. Darwin Eduardo Parreño Coello

Índice de contenidos

Características generales de la Parroquia Calderón	9
1. Diagnóstico	12
1.1. Componente Biofísico.....	12
1.2. Componente Sociocultural	24
1.3. Componente Económico Productivo.....	39
1.5. Componente movilidad, energía y conectividad	53
1.6. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	58
1.7. Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes	62
1.8. Análisis estratégico territorial	65
1.9. Modelo territorial actual.....	66
2. Propuesta	66
2.1 La planificación.....	66
2.2 Identificación de políticas mínimas de las Agendas de Igualdad por nivel de gobierno y por competencia.....	68
2.3 Visión	72
2.4 Misión	72
2.5 Objetivos Estratégicos de Desarrollo por componente	72
2.6 Política Pública por componente.....	73
2.7 Matriz de Objetivos, Indicadores, Metas y Políticas por componente	76
2.8 Categorías de Uso de la Tierra CUT y Categoría de Ordenamiento Territorial COT	88
3. Modelo de gestión	93
3.1. Estrategias de Articulación.....	93
3.2. Programas y proyectos	96
3.3. Agenda Regulatoria.....	112
3.4. Participación ciudadana.....	114
3.5. Seguimiento y evaluación	115
Articulación.....	117
Anexos.....	118
Bibliografía	125

Índice de tablas

Tabla 1. Extensión de la Parroquia Calderón	11
Tabla 2. Matriz para descripción de unidades geomorfológicas	12
Tabla 3. Matriz para procesos geodinámicos	12
Tabla 4. Matriz para descripción de suelos	13
Tabla 5. Matriz para establecer el análisis comparativo de coberturas y uso del suelo	13
Tabla 6. Matriz para descripción de variables climáticas.....	15
Tabla 7. Matriz para descripción de la red hídrica Parroquial.....	16
Tabla 8. Matriz para ecosistemas	18
Tabla 9. Matriz para descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales	18
Tabla 10. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas	19
Tabla 11. Matriz para descripción de proporción y superficies de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental	19
Tabla 12. Matriz para descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental	21
Tabla 131. Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradados	22
Tabla 14. Matriz para descripción de amenazas naturales y antrópicas	23
Tabla 15. Matriz para priorización de potencialidades y problemas	23
Tabla 16. Población de Calderón por rango de edad y sexo	25
Tabla 17. Proyección referencial de la población	27
Tabla 18. Población de 3 años en adelante que no sabe leer y escribir	28
Tabla 19. Centros Educativos.....	28
Tabla 20. Curanderos de Calderón. Medicina ancestral.....	30
Tabla 21. Matriz para descripción de variable de salud	30
Tabla 22. Espacio público	31
Tabla 23. Necesidades básicas insatisfechas	32
Tabla 24. Organización social	33
Tabla 25. Distribución de la población por etnia y sexo	34

Tabla 26. Seguridad.....	35
Tabla 27. Matriz para descripción de variable de patrimonio cultural tangible e intangible	36
Tabla 28. Matriz para Igualdad	37
Tabla 29. Matriz de movimientos migratorios	37
Tabla 30. Matriz para priorización de potencialidades y problemas	38
Tabla 31. Matriz para descripción PEA Parroquial por auto identificación étnica	41
Tabla 32. Actividades económicas	41
Tabla 33. Población de Calderón por categoría de ocupación	42
Tabla 34. Establecimientos Económicos.....	43
Tabla 35. Principales productos del territorio	43
Tabla 36. Producto de Consumo Local	44
Tabla 37. Financiamiento	45
Tabla 38. Matriz de potencialidades y problemas	46
Tabla 39. Comunidades y Grupos Étnicos	47
Tabla 40. Procedencia del agua en Calderón.....	49
Tabla 41. Eliminación de basura en Calderón.....	50
Tabla 42. Tipo de servicio higiénico en Calderón.....	50
Tabla 43. Matriz para descripción de servicios básicos, déficit, cobertura	51
Tabla 44. Acceso de la población a vivienda y catastro predial.....	52
Tabla 45. Amenazas Naturales	52
Tabla 46. Capacidad de Respuesta	53
Tabla 47. Matriz para priorización de potencialidades y problemas	53
Tabla 48. Disponibilidad de teléfono convencional en Calderón.....	54
Tabla 49. Disponibilidad de teléfono celular en Calderón	54
Tabla 50. Disponibilidad de internet en Calderón.....	54
Tabla 51. Disponibilidad de computador en Calderón	54
Tabla 52. Matriz para descripción de acceso a servicios en telecomunicaciones	55

Tabla 53. Matriz Procedencia de la luz eléctrica en Calderón	55
Tabla 542. Matriz para descripción de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía	55
Tabla 55. Red Vial	56
Tabla 56. Transporte	57
Tabla 57. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.....	58
Tabla 58. Matriz para priorización de potencialidades y problemas	58
Tabla 59. Matriz para descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial	59
Tabla 60. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	59
Tabla 61. Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio	61
Tabla 62. Matriz para priorización de potencialidades y problemas	62
Tabla 63. Objetivos, indicadores, metas y políticas del componente Biofísico	76
Tabla 64. Objetivos, indicadores, metas y políticas del componente Sociocultural.....	78
Tabla 65. Objetivos, indicadores, metas y políticas del componente Económico Productivo	81
Tabla 66. Objetivos, indicadores, metas y políticas del componente Asentamientos humanos.....	83
Tabla 67. Objetivos, indicadores, metas y políticas del componente Movilidad, energía y conectividad ..	85
Tabla 68. Objetivos, indicadores, metas y políticas del componente Político institucional y participación ciudadana.....	86
Tabla 69. Categoría de Ordenamiento Territorial (COT).....	88
Tabla 70. Estrategias de articulación del Componente Biofísico.....	93
Tabla 71. Estrategias de articulación del Componente Sociocultural	93
Tabla 72. Estrategias de articulación del Componente Económico Productivo	94
Tabla 73. Estrategias de articulación del Componente Asentamientos humanos	95
Tabla 74. Estrategias de articulación del Componente Movilidad, energía y conectividad.....	95
Tabla 75. Estrategias de articulación del Componente Político institucional y participación ciudadana ...	96
Tabla 76. Programas y proyectos del componente Biofísico	98
Tabla 77. Programas y proyectos del componente Sociocultural.....	100
Tabla 78. Programas y proyectos del componente Económico Productivo	104

Tabla 79. Programas y proyectos del componente Asentamientos Humanos	106
Tabla 80. Programas y proyectos del componente Movilidad, energía y conectividad	108
Tabla 81. Programas y proyectos del componente Político institucional y participación ciudadana	110
Tabla 82. Agenda regulatoria	112
Tabla 83. Mecanismos de participación ciudadana	114
Tabla 84. Estrategia de Seguimiento y Evaluación	115

Índice de Mapas

Mapa 1. Ubicación de la Parroquia Calderón.....	9
Mapa 2. Cobertura vegetal y uso de suelo de la Parroquia Calderón	14
Mapa 3. Hídrico de la Parroquia Calderón	17
Mapa 4. Ecosistemas de la Parroquia Calderón	20
Mapa 5. Asentamientos Humanos de la Parroquia Calderón	48
Mapa 6. Modelo territorial actual.....	66
Mapa 7. Cobertura vegetal y uso de suelo (CUT).....	91
Mapa 8. Categoría de ordenamiento territorial (COT).....	92

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Extensión de la Parroquia Calderón	11
Gráfico 2. Distribución poblacional por sexo.....	25
Gráfico 3. Población de Calderón por rango de edad.....	26
Gráfico 4. Piramide poblacional de Calderón por rango de edad y sexo	26
Gráfico 5. Proyección referencial de la población	27
Gráfico 6. Distribución de la población por etnia	34
Gráfico 7. Porcentaje de la población trabajadora por sectores	42

Presentación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Calderón del Cantón San Lorenzo, cumpliendo con el Mandato Constitucional y los diversos códigos de leyes sobre Planificación, Desarrollo y Participación Ciudadana, con el apoyo del equipo técnico y la participación ciudadana, pone en conocimiento de la ciudadanía el documento de planificación *“Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Calderón 2015-2019”*.

El PDOT es un instrumento de trabajo de la parroquia que permitirá mejorar la calidad y cobertura de la intervención institucional de manera articulada con los otros niveles de Gobierno y contribuir de manera equitativa y efectiva al mejoramiento de las condiciones de vida y el buen vivir de la población.

Mi agradecimiento por la participación voluntaria y efectiva de todos los y las ciudadanos/as de la parroquia por el aporte de los conocimientos entregados en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de igual manera solicito vuestra participación activa en la ejecución y cumplimiento de las metas establecidas.



Ab. Bolívar Armijos Velasco
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA CALDERÓN**

Características generales de la Parroquia Calderón

Ubicación geográfica

La Parroquia Calderón se encuentra ubicada en el Cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas; limita al Norte con la parroquia urbana San Lorenzo y Tululbí, al Sur con la parroquia Carondelet, al Este con las parroquias Tululbí y Carondelet; al Oeste con la parroquia urbana San Lorenzo.

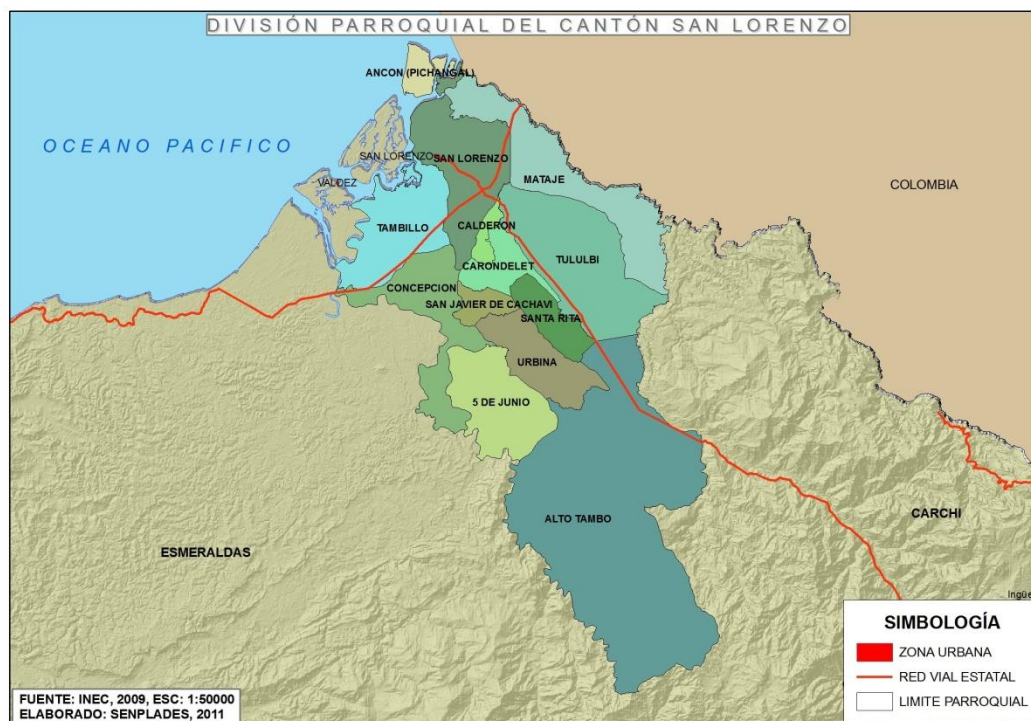
Calderón es una de las 12 parroquias rurales del Cantón San Lorenzo del Pailón. Es la más cercana a la cabecera cantonal a unos 10 km de la ciudad de San Lorenzo. Su territorio posee 24,74 kilómetros cuadrados, se extiende entre las vías San Lorenzo-Ibarra y San Lorenzo-Esmeraldas. Su distancia a la frontera con Colombia siguiendo las vías terrestres, es de aproximadamente 20 km.

Coordenadas geográficas de la Parroquia Calderón

Latitud: 01°10'43" N

Longitud: 78°45'55" W

Mapa 1. Ubicación de la Parroquia Calderón



Fuente: SENPLADES, 2015
Elaboración: Equipo Técnico

Síntesis histórica¹

Anteriormente este sitio se llamaba Cocopa. Y el primer profesor fiscal, el señor Gil Lara Vivero, la bautizó con el nombre de Calderón en honor al héroe luchador Abdón Calderón.

La parroquia Calderón fue creada como comunidad en los años de 1840. Constaba de cinco casas dispersas. Sus primeros pobladores fueron las familias Caicedo, Mina, Velazco, Preciado, Mercado; luego se fueron incorporando otras familias tales como los Carabalí, Quinteros, Estupiñán. Fue elevada a parroquia del Cantón San Lorenzo el 15 de Septiembre de 1955. Es una comunidad afroecuatoriana con un pequeño porcentaje de mestizos; de gente amigable y sociable. Hoy la parroquia tiene 56 años de fundación.

El primer teniente político fue el señor Argelio Carabalí; el primer presidente de la junta parroquial fue Rosalino Mina, que fue elegido por la comunidad en algunas ocasiones y también fue inspector de la parroquia. Otros presidentes de la junta parroquial fueron Manuel Quintero, el señor Segundo Amalio Mercado y Luis Mina Mina. Por voto popular el señor Bolívar Armijos ha sido elegido por tres ocasiones presidente de la Junta Parroquial.

Cultura

Su cultura procedente de afro-descendientes, se expone a través de la práctica con instrumentos musicales autóctonos como el guasa, marimba, cununo y arrullos; todos ellos construidos con materia prima de los propios colonos (pambil y caña guadua).

Festividades

Entre las fiestas tradicionales se celebran las de San Antonio, Las Lajas, La Virgen del Carmen y otros. Impera la religión católica y unos pocos evangelistas. Anteriormente se celebraba la semana santa, que era un festejo muy respetado de manera comunitaria. Se preparaban comidas como casabe, envuelto, majaja etc. En tiempos de navidad celebra con arrullos y el pesebre. El 6 de enero se encomia a los santos reyes - hasta la actualidad- en conjunto con el día de los cucuruchos. Se practicaba la caza y pesca en el río mediante herramientas como la catanga y ganchos.

Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2010, la parroquia Calderón cuenta con 628 habitantes, divididos en: 330 hombres y 298 mujeres. La proyección al 2020 es 928 (SENPLADES, 2015).

Recintos de la Parroquia

Calderón (Cabera Parroquial y mayor centro poblado), la Casa del Pobre, La Y de Calderón, La Florida, Najurungo, La Chiquita, Forestal y La Calle.

¹ Información Narrada por el señor Wiltrifon Mercado de 76 años, habitante de la Parroquia Calderón

Caracterización social, económica y ambiental

La población de la parroquia se auto-identifica en su mayoría como afrodescendiente. Existe un nivel medio de analfabetismo. Entre las problemáticas sociales se ha detectado cierto nivel de violencia intrafamiliar, sumado a la pérdida de identidad cultural.

La parroquia Calderón cuenta con especies nativas dentro del bosque húmedo tropical, además se encuentra beneficiado por las aguas del río Tululbí. Sus paisajes podrían ser los recursos para fomentar el turismo y hacer de Calderón un polo desarrollo en la materia; lamentablemente sus ecosistemas han sido afectados por la presencia de monocultivos como es la palma africana, que afecta directamente a los ríos y el suelo. Su actividad económica radica en la extracción de madera, trabajos en palmicultoras, trabajos en minería, agricultura, ganadería y comercio informal, que constituyen el soporte de las familias de estas comunidades.

Extensión de la Parroquia

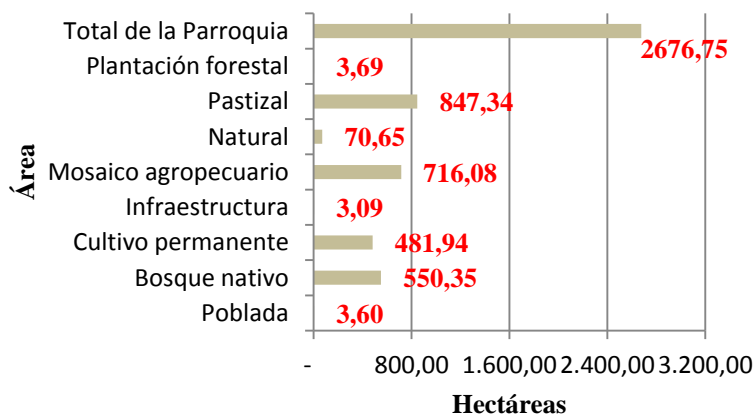
Tabla 1. Extensión de la Parroquia Calderón

Área	Hectáreas
Poblada	3,60
Bosque nativo	550,35
Cultivo permanente	481,94
Infraestructura	3,09
Mosaico agropecuario	716,08
Natural	70,65
Pastizal	847,34
Plantación forestal	3,69
Total de la Parroquia	2676,75

Fuente: MAE, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico 1. Extensión de la Parroquia Calderón



Fuente: MAE, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

1. Diagnóstico

1.1. Componente Biofísico

a) Relieve

La Parroquia Calderón se localiza dentro del piso climático de bosque húmedo tropical, zonas de colinas altas y bajas, zonas basales y pantanosas, con poco desarrollo.



Foto 1. Bosque húmedo tropical de Calderón

Tabla 2. Matriz para descripción de unidades geomorfológicas

Relieve	Localización	Pendiente (%)	Altura predominante (msnm)	Actividades
Pie de monte	La Y de Calderón km 16 vía Ibarra San Lorenzo	20	150 -200	Bosque, caza, cultivos
Llanura ondulada	Casa del pobre, Calderón, La Y, La Chiquita, El Encanto, San Juan de Carondelet	10	100 -150	Cultivo de cacao, pasto, caña, yuca, entre otros

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

b) Geología

La Parroquia de Calderón se encuentra situada en una zona donde existen bloques tectónicos de fallas transversales muy profundas, influenciadas directamente por la actividad de la zona de subducción del Océano Pacífico. Lo que hace que el riesgo sea bajo.

Tabla 3. Matriz para procesos geodinámicos

Alerta	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
Movimientos en masa	Carretera principal vía San Lorenzo Ibarra	Carretera principal	Altos costos en el mantenimiento vial, así como constantes deslizamientos sobre la vía en temporadas de lluvias.
Inundaciones	Cabecera Parroquial, recinto la Y de Calderón sector puente sobre el río Tululbí, recinto Casa del pobre, recinto la Chiquita	Viviendas, vías de acceso, fincas	Viviendas en riesgo de inundarse, al igual que la pérdida de cultivos y ganado en fincas del sector

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Suelos

El tipo de suelo existente en la Parroquia varía entre húmifero y arenoso. Las amplias extensiones cubiertas por suelo húmifero la hacen apta para la agricultura y ganadería.

Tabla 4. Matriz para descripción de suelos

Características de los suelos	Ubicación	Actividades	Observación
Pedregoso	En la ribera del río Tululbi	Extracción de material pétreo	Se utiliza el material para rellenos comunitarios y lastrado de calles en toda la Parroquia
Arenoso	Playa de río en la cabecera Parroquial	Recreativo y turístico	La población tiene iniciativas en esta actividad por ser una oportunidad para generar ingresos
Húmifero	Resto de la Parroquia	Agricultura, reforestación, ganadería	352 ha reforestadas

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

c) Cobertura del suelo

Calderón no tiene bosque primario pues todos los remanentes han sido intervenidos ya sea para explotación maderera o para actividades agroindustriales en algunos casos para ganadería. A pesar de la extensiva tala de sus bosques aún presenta escenarios paisajísticos con potencialidad para actividades turísticas uno de esos escenarios está asociado al río y sus playas de piedra que pueden destinarse a balnearios abiertos.

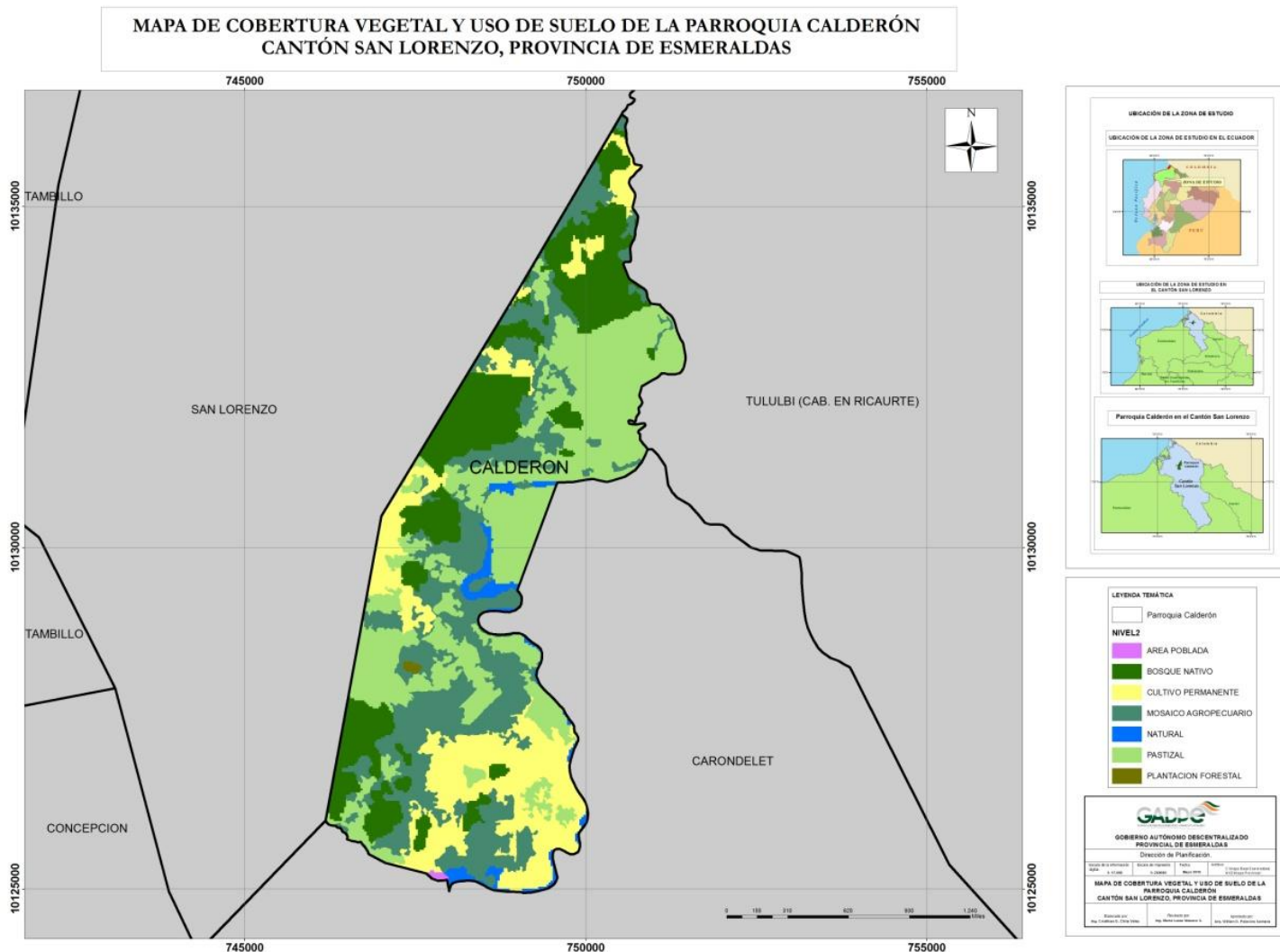
Tabla 5. Matriz para establecer el análisis comparativo de coberturas y uso del suelo

Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
Bosque	Tala de árboles maderables	Los remanentes de bosque cada vez son más pequeños	Usado por el monocultivo de palma africana
Humedales	Conservación	Pequeñas áreas en la Parroquia	Proyecto de reforestación
Áreas agropecuarias	Agricultura y ganadería	En pequeña escala para cultivo de cacao y otros además para la ganadería	Desgaste del suelo
Zonas Urbanas	Asentamiento de la población	No hay política de desarrollo urbano	Crecimiento de la población
Otras áreas	Turismo	El río es un lugar atractivo para el turismo	Fomento de balnearios naturales

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 2. Cobertura vegetal y uso de suelo de la Parroquia Calderón



Fuente: Gobierno Provincial de Esmeraldas, 2015
Elaboración: Equipo Técnico

d) Factores climáticos

Calderón está dentro de la región caracterizada por un clima muy húmedo tropical. Existe un marcado período de lluvias de diciembre a junio. Los meses con menor pluviosidad son de julio a noviembre. La pluviosidad promedio anual es de 2.314 mm y la temperatura promedio es de 25.5 °C. El atlas climatológico sitúa una humedad relativa que bordea el 82%, la evaporación hasta 500 mm, la nubosidad promedio es 7/8 y la velocidad del viento promedia 0,4 m/seg.

Tabla 6. Matriz para descripción de variables climáticas

Variable	Descripción
Precipitación	Existe un marcado período de lluvias de diciembre a junio. Los meses con menor pluviosidad son de julio a noviembre. La pluviosidad bordea el rango 7000mm-7500mm por año máxima. El clima en general y el régimen pluviométrico en particular, dependen en gran parte de la influencia de las masas de aire provenientes del océano pacífico, por lo que provocan precipitaciones durante casi todo el año.
Temperatura	Se registra promedios de temperatura de 25.5°C
Pisos climáticos	No existe información
Humedad	En la zona, la humedad relativa media es de 90% y se encuentra directamente relacionada por la influencia de las masas húmedas provenientes del mar y por la capacidad de evaporación del suelo, la distribución media mensual cubre un rango desde 87 a 91%.
Viento	La velocidad media anual calculada en base a tres observaciones diarias tiene un valor de 1.5 m/s. Valor de velocidad media anual baja, considerando que vientos perjudiciales para cultivos como (banano y otros) están sobre los 10 m/s.

Fuente: PDOT, 2011

Elaboración: Equipo Técnico

Agua

El territorio es atravesado por el Río Tululbí, importante fuente de agua dulce. A más de ello posee un sinnúmero de esteros y vertientes naturales.

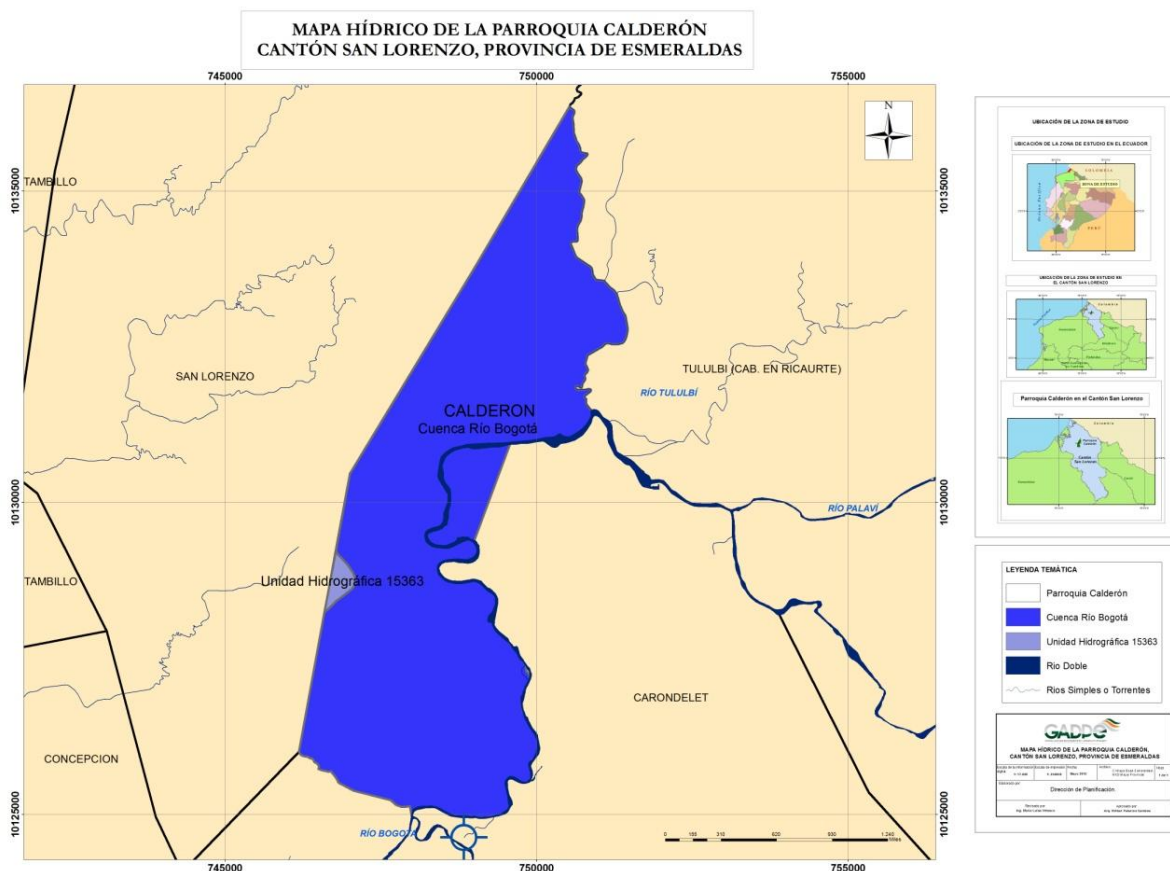
Tabla 7. Matriz para descripción de la red hídrica Parroquial

Ríos/ esteros	Ubicación	Estado del río
Río Tululbí	Km. 16 vía San Lorenzo Ibarra	Contaminación por la minería de la comunidades cercanas a este
Estero María Zoila	Sector la Y de Calderón	Contaminado por los desechos de la extractora de aceite San Patricio
Estero Cocopa	La Y de Calderón	Contaminado por las fumigaciones y lavado de bombas de fumigar de las palmicultoras
Estero Gome	Recinto Casa del pobre	Contaminado por las fumigaciones y lavado de bombas de fumigar de las palmicultoras
Estero Puente Bejuco	Recinto Casa del pobre	Contaminado por las fumigaciones y lavado de bombas de fumigar de las palmicultoras
Estero la Chiquita	Límite noreste con la Parroquia Tululbí recinto la Chiquita	Contaminado por las fumigaciones y lavado de bombas de fumigar de las palmicultoras

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 3. Hídrico de la Parroquia Calderón



Fuente: Gobierno Provincial de Esmeraldas, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

En Calderón algunos de los bosques han sido intervenidos, ya sea para explotación maderera o para actividades agroindustriales; en algunos casos para ganadería.

A pesar de la extensiva tala de sus bosques, Calderón presenta escenarios paisajísticos con potencialidad para actividades turísticas. Uno de esos lugares está asociado al río y sus playas de piedra que pueden destinarse a balnearios abiertos de agua dulce.



Foto 2. Río Tululbí y playa de piedra

El ecosistema de la Parroquia se encuentra amenazado, especialmente por la presencia de extensos cultivos de palma aceitera (atacada por pudrición del cogollo), la tala indiscriminada de los bosques por parte de pequeños y medianos madereros, y la presencia de frentes mineros ilegales en la parte alta del Río Tululbí, cuyas actividades están provocando serios daños ambientales y sociales en el territorio.



Foto 3. Cultivo de palma aceitera y tala de bosques

La contaminación de las aguas del río es una de las mayores preocupaciones de los habitantes de la Parroquia, ya que por un lado su principal fuente de agua dulce se ve amenazada, y por otro se ahuyentarían las posibilidades turísticas de la Parroquia. Además, estas actividades extractivistas han provocado la disminución de los cauces de los ríos, pérdida de las especies nativas y como consecuencia, el deterioro de la salud y la seguridad alimentaria de la población.

Tabla 8. Matriz para ecosistemas

Ecosistema	Intervención Humana	Amenazas	Prioridad de conservación
Bosque o montaña	Caza, recolección de frutas, extracción de madera, recolección de fibras	Uso excesivo	Alta
Áreas protegidas	Cultivos, pastos, animales domésticos, Palmicultores	Presencia humana y animales introducidos en las áreas	Alta

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 9. Matriz para descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a
Bosque	Servicio de provisión	Turismo, provisión de agua
Área protegida	Servicio de provisión	Turismo, provisión de agua, alimento

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 10. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

Ecosistemas	Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Bosque	Biodiversidad	Alimento: frutos exóticos de fruta de pan, chontaduro, palmiche, yafruit	Regulación de emisiones	Belleza escénica: llanuras
	Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación
	Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
	Producción primaria	Recursos Medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
	Polinización	Recursos Ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Áreas protegidas	Biodiversidad	Alimento Y Refugio animal	Regulación de emisiones	Belleza escénica
	Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación
	Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
	Producción primaria	Recursos Medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
	Polinización	Recursos Ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

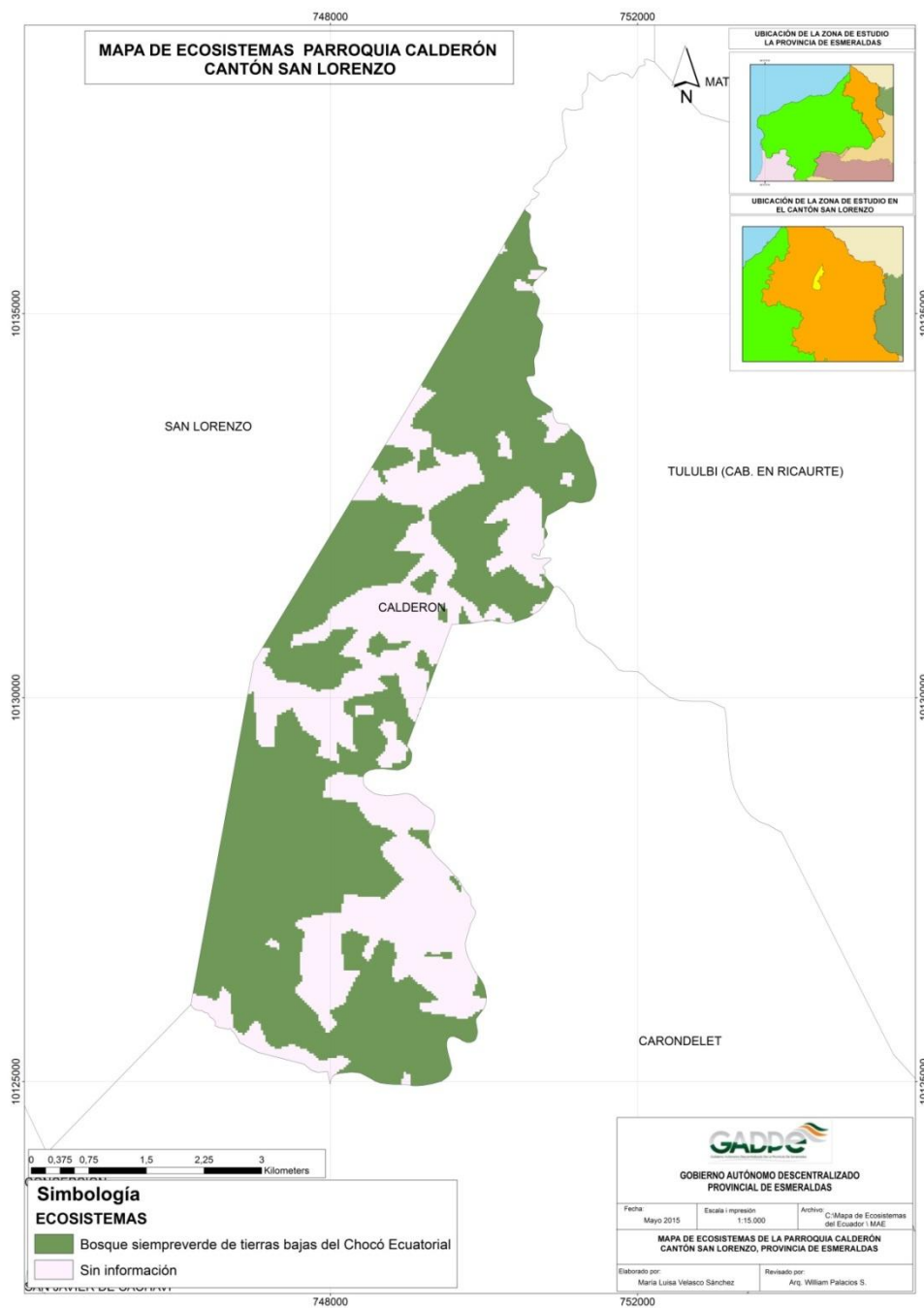
Tabla 11. Matriz para descripción de proporción y superficies de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental

Nombre del área protegida	Categoría	Estado de conservación del área protegida en la Parroquia	Prioridad de conservación (MAE)
Refugio de Vida Silvestre la Chiquita	Refugio de Vida Silvestre	Existe la prohibición de la caza en este sector	Alta

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 4. Ecosistemas de la Parroquia Calderón



Fuente: Gobierno Provincial de Esmeraldas, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

En la Parroquia hay presencia de oro en el río de manera artesanal, también hay presencia de materiales de construcción en el río Tululbí.

Tabla 12. Matriz para descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de Concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
Metálico	Oro	Ninguna	Ninguna	Desconocido	En el río de manera artesanal
Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Ninguna	Ninguna	Desconocido	Obra pública, en el río Tululbí
Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Ninguna	Ninguna	Desconocido	Obra pública

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

La carencia de un sistema adecuado para el manejo de la basura, y la falta de un sistema de alcantarillado sanitario o letrización, constituyen factores que afectan al ambiente del territorio. Es común observar basura arrojada en lotes de terrenos deshabitados de la cabecera Parroquial, lo que no solamente afecta la parte ambiental de la comunidad sino que se convierte en un agente transmisor de enfermedades.



Foto 1. Basura en terreno baldío de la cabecera Parroquial de Calderón

De acuerdo a los datos del censo 2010, la mayor parte de hogares de Calderón, esto es el 51.03%, entregan la basura al carro recolector, ya que son beneficiados con la ampliación de la cobertura de recolección por parte del gobierno municipal de San Lorenzo. Sin embargo casi un 40% o la queman o la arrojan a terrenos baldíos y al río.

Tabla 131. Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradados

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Árboles nativos como: higuierón. Chipero, guayacán, cedro, laurel, chanul, mascarey, tachuelo, pambil, rampira, chapil, calabazo, entre otros	Deforestación, consumo doméstico	Alta
Fauna	Animales silvestres como: guanta, guatín, cusumbí, loros, paletones, venados, tatabras, pericos, iguanas, de río tales como: minchilla, guañas, sabaleta, mojarra	Caza indiscriminada para uso comercial y doméstico, tala indiscriminada de bosques, monocultivo, fumigaciones, crecimiento de la zona urbana, pérdida de la biodiversidad	Muy alta
Agua	Sequía de los esteros y pérdida de la biodiversidad en ellos Está disminuyendo el caudal y la calidad es cada vez contaminada	Tala de los bosques, contaminación por las palmicultoras, contaminación por la mano del hombre	Media
Aire	Contaminación del aire	Fumigaciones, emisiones de gases de las extractoras	Muy baja
Suelo	Los diferentes usos son para agricultura y ganadería	La aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, el uso es inadecuado	Alta

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

La Parroquia Calderón por su cercanía al río Tululbí, se presentan desbordamientos por lo que se inundan las viviendas por el ingreso del agua en las zonas bajas y cercanas al río. En el caso de un tsunami, por la distancia desde la costa su intensidad puede ser baja.

Tabla 14. Matriz para descripción de amenazas naturales y antrópicas

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Terremoto		No ocurre
Sequía		No ocurre
Desbordamiento del Río y Esteros	Cabecera Parroquial, recinto casa del pobre, la Y de Calderón, la chiquita	Una vez por año en invierno en los meses de diciembre a junio
Deslizamientos		No ocurre
Quema		No ocurre
Tala	Arboles maderables	Todo el año
Caza	Bosques	Rara vez
Erosión	Bosques	Todo el año
Contaminación	Ríos y esteros	Todo el año

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Síntesis del componente, problemas y potencialidades

La vegetación en la Parroquia se encuentra alterada por la intervención antrópica, presenta una baja diversidad de vegetación endémica de la zona y en su lugar se encuentran plantas ornamentales, grandes plantaciones de palma africana y pastizales.

Tabla 15. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Biofísico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Suelos	1) Suelos planos y ricos en nutrientes	1) Mal manejo del suelo y desconocimiento de la fertilidad para un mejor aprovechamiento de los cultivos 2) Pérdida de nutrientes por monocultivo y el uso de pesticidas en cultivo de palma africana 3) Desbordamientos del río por temporadas 4) Contaminación por desechos sólidos como plásticos, vidrios, metales

Variables	Potencialidades	Problemas
Cobertura del suelo	1) Bosques secundarios	1) Tala indiscriminada de los bosques. 2) Grandes extensiones de pastizales 3) Contaminación de los suelos por el uso de pesticidas
Clima		1) Cambios bruscos del clima que afectan las producciones.
Agua	1) Abundancia del recurso hídrico 2) Presencia de balnearios naturales	1) Contaminación de los esteros por la presencia de las empresas palmicultoras, mineras y la comunidad 2) Actividades ilegales de la minería. 3) Disminución constante del caudal del río y esteros. 4) Técnicas contaminantes para la pesca.
Recursos naturales no renovables	1) Presencia de minas de oro 2) Minas de material pétreo para la construcción	1) No existe organización en el manejo y control de la extracción del material pétreo 2) Minerías ilegales
Ecosistemas	1) Existe bellezas naturales preservadas	1) Mal manejo de las áreas agrícolas 2) Pérdida de la biodiversidad por la tala de los bosques y la caza 3) Crecimiento de la población
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos		1) Desbordamiento del río y esteros en los meses de invierno

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

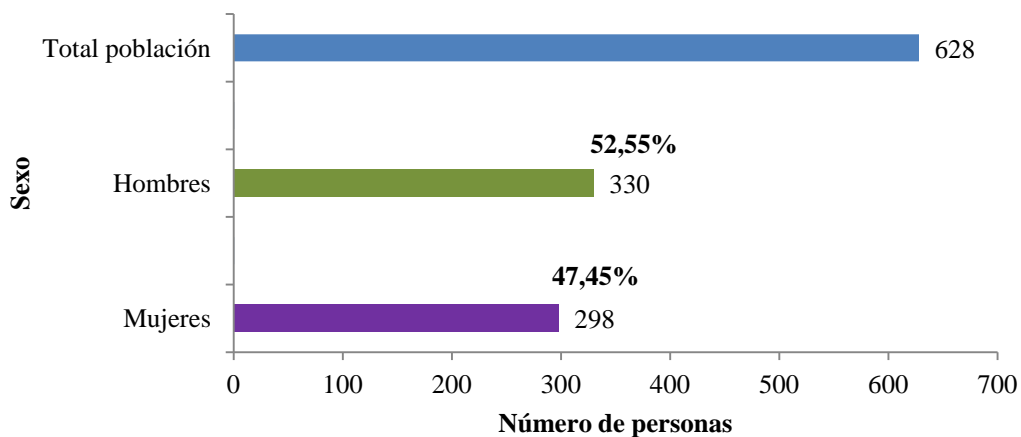
Elaboración: Equipo Técnico

1.2. Componente Sociocultural

a) Análisis demográfico

Su población de acuerdo al INEC (2010), la Parroquia cuenta con el 52,55% hombres y un 47,45% mujeres de un total de 628 habitantes.

Gráfico 2. Distribución poblacional por sexo



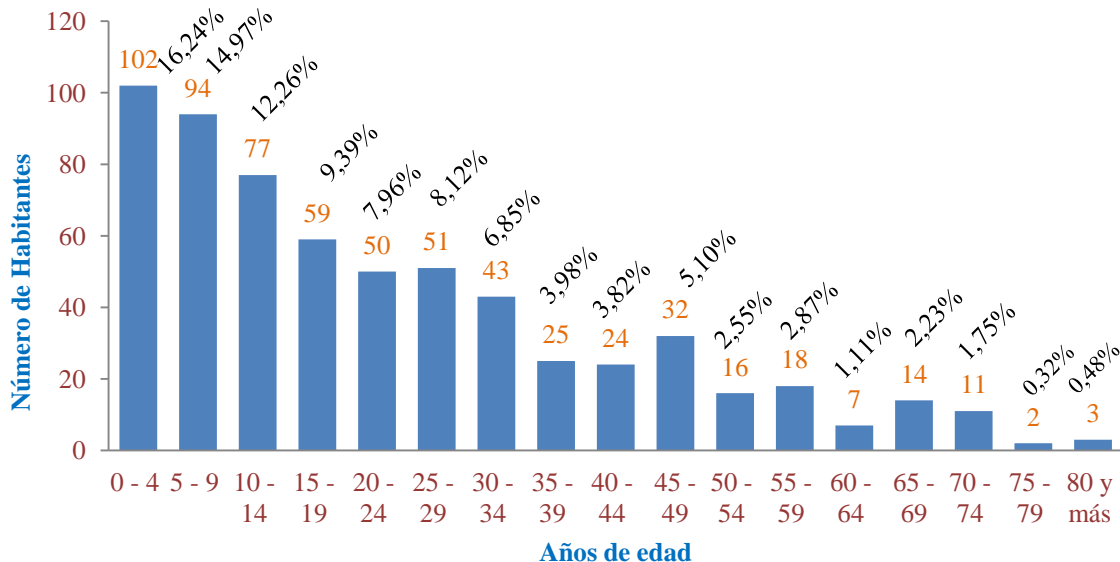
Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 16. Población de Calderón por rango de edad y sexo

Rango de edad	Sexo				Total	Porcentaje (%)
	Mujer	%	Hombre	%		
0 - 4 Años	57	9,08	45	7,17	102	16,24
5 - 9 Años	44	7,01	50	7,96	94	14,97
10 - 14 Años	40	6,37	37	5,89	77	12,26
15 - 19 Años	24	3,82	35	5,57	59	9,39
20 - 24 Años	24	3,82	26	4,14	50	7,96
25 - 29 Años	27	4,30	24	3,82	51	8,12
30 - 34 Años	20	3,18	23	3,66	43	6,85
35 - 39 Años	13	2,07	12	1,91	25	3,98
40 - 44 Años	8	1,27	16	2,55	24	3,82
45 - 49 Años	8	1,27	24	3,82	32	5,10
50 - 54 Años	9	1,43	7	1,11	16	2,55
55 - 59 Años	8	1,27	10	1,59	18	2,87
60 - 64 Años	2	0,32	5	0,80	7	1,11
65 - 69 Años	7	1,11	7	1,11	14	2,23
70 - 74 Años	4	0,64	7	1,11	11	1,75
75 - 79 Años	1	0,16	1	0,16	2	0,32
80 y más años	2	0,32	1	0,16	3	0,48
Total	298	47,45	330	52,55	628	100

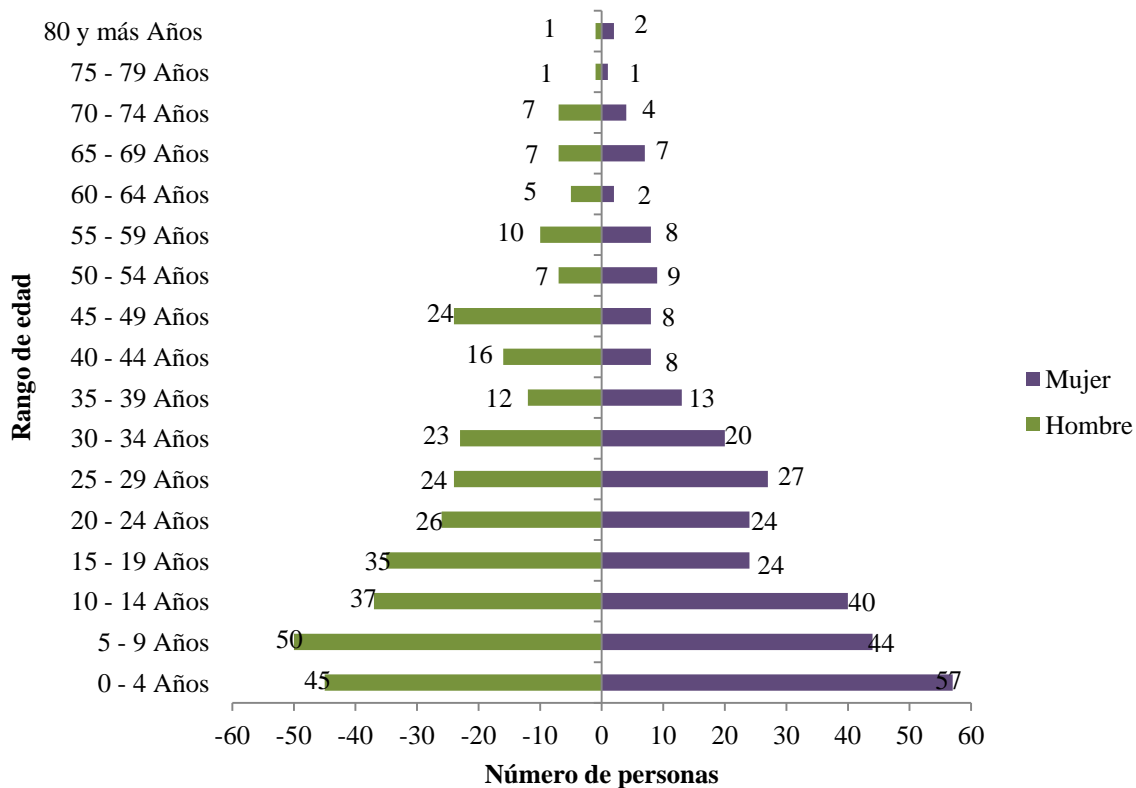
Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico 3. Población de Calderón por rango de edad



Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico 4. Pirámide poblacional de Calderón por rango de edad y sexo



Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo Técnico

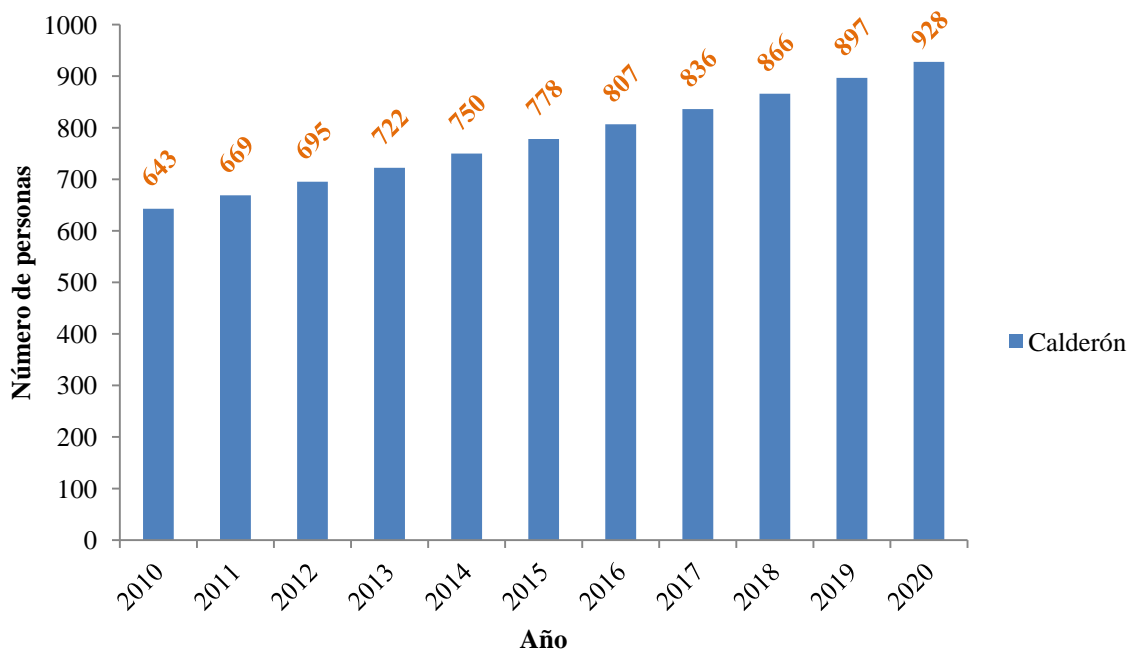
Tabla 17. Proyección referencial de la población

Parroquia	Año										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Calderón	643	669	695	722	750	778	807	836	866	897	928

Fuente: SENPLADES, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico 5. Proyección referencial de la población



Fuente: SENPLADES, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

b) Educación

La Parroquia cuenta con Escuelas en todos sus asentamientos humanos, en las que se brinda educación primaria, hasta el 7mo. año de Educación Básica. El sistema educativo de la Parroquia, uno de los principales problemas que enfrenta la educación en el territorio Parroquial es la falta de nombramiento para el personal docente, ya que la mayoría es contratada.



Foto 5. Niñas y niños de Calderón

A continuación se muestran los datos proporcionados por el INEC (2010), en relación a la población de la Parroquia de tres años en adelante que sabe leer y escribir en comparación con la que no sabe leer y escribir:

Tabla 18. Población de 3 años en adelante que no sabe leer y escribir

Sabe leer y escribir	Rango de edad					Total	Porcentaje (%)
	3 a 5 años	6 a 12 años	13 a 18 años	19 a 25 años	26 años y más		
Si	4	99	75	67	202	447	84,98
No	19	21	2	6	31	79	15,02
Total	23	120	77	73	233	526	100

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico

La tabla anterior nos muestra que el 15.02% de la población en referencia no sabe leer y escribir. Sin embargo según cifras del INEC (2010), la tasa de analfabetismo está situada en el 9.26%.

Tabla 19. Centros Educativos

Nombre escuela y/o colegio	N° Alumnos		N° Profesores		Comunidad
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
UEGB Abdón Calderón	44	76	1	7	Calderón
Escuela segundo Amalio Mercado	19	29	-	1	Casa del pobre
Escuela Salvador Cuero	17	23	-	3	La Chiquita
Escuela 13 de Abril	15	19	-	3	La Y de Calderón

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico



Foto 6. Centro educativo y CIBV Enanitos 2

c) Salud

De acuerdo a la información de salud, Calderón cuenta con el personal médico necesario para dar atención básica de salud a la población y cuenta con los siguientes programas y servicios:

- Servicio médico, odontológico y obstétrico
- Preparación, consulta, post consulta, farmacia
- Programa de inmunizaciones PAI
- Programa de micronutrientes
- Programa maternidad gratuita y atención a la infancia LMGYA
- Programa de tuberculosis PCT, DOTS
- Programa del adulto mayor
- Programa de adolescentes
- Programa de anticoncepción
- Programa prevención ITS
- Programa de discapacidades
- Programa control dengue y malaria
- Programa MAIS



Foto 7. Personal y servicios de salud de Calderón

Las 8 primeras causas de morbilidad son las siguientes:

1. IRA Infecciones Respiratorias Agudas(faringe amigdalitis, otitis, sinusitis, faringitis, rinitis)
2. Parasitosis
3. Dermatitis (pio dermitis, micosis)
4. IVU (vaginitis, cervicitis, enfermedad pélvica inflamatoria)
5. EDA Enfermedades Digestivas Agudas
6. Neuritis
7. Artralgias
8. Dorso Lumbo Ciatalgias

Las prácticas culturales para el manejo y control de enfermedades están a punto de desaparecer. De acuerdo al PDOT (2011), en Calderón se mantienen algunas creencias y curaciones con prácticas ancestrales como las siguientes: mal de Ojo, espanto, virtud, ligaduras, pasmo, entuertos, la Tunda, mal de los Siete

Algunas personas de la Parroquia son reconocidas por sus conocimientos de medicina ancestral, se observa en la siguiente tabla.

Tabla 20. Curanderos de Calderón. Medicina ancestral

Nombre y Apellido	Actividades
Sra. Josefina Cuero	Curandera con hierbas
Sr. Manuel Quintero	Mordedura de serpiente. Sobador
Sr. Deli Cortez	Cura: ojo, espanto, sobador
Sra. Hermelina Valencia	Cura: ojo y espanto

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Existe preocupación en la comunidad por el alto índice de consumo de bebidas alcohólicas en la Parroquia, especialmente en la juventud, lo que probablemente se deba a la falta de incentivos para ocupar de manera más productiva su tiempo libre.

Tabla 21. Matriz para descripción de variable de salud

Parroquia	Tasa de mortalidad	Causas de muerte	Desnutrición	Cobertura de salud	Distribución de infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
Calderón	30%	Infecciones respiratorias agudas, parasitosis, enfermedades digestivas agudas	15%	En toda la Parroquia	Área de salud	Ministerio de salud

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

d) Acceso y uso de espacio público y cultural

La Parroquia cuenta con espacios e infraestructura de uso público para toda la Parroquia y sus visitantes.

Tabla 22. Espacio público

Espacio público	Uso	Observación
Parque central	Entretenimiento, realización de eventos culturales	Necesita mantenimiento
Balneario del río Tululbí	Turismo	No existe infraestructura turística adecuada
Casa comunal	Actividades comunitarias como talleres reuniones eventos	Necesita mantenimiento
Cancha cubierta con graderíos	Entrenamiento y deporte, organización de eventos	En construcción
Cancha de fútbol	Organización de campeonatos	Existen dos ubicados en la cabecera Parroquial y el recinto casa del pobre Necesitan mantenimientos y espacios de descanso cubiertos

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico



Foto 8. Espacios públicos de la Parroquia

e) Necesidades Básicas Insatisfechas

No existe alcantarillado, el agua es entubada por lo tanto necesita de un tratamiento, así evitar que la población se enferme. La recolección de los desechos sólidos se lo realiza solo en la cabecera Parroquial, por lo tanto se necesita de carros recolectores.

Tabla 23. Necesidades básicas insatisfechas

Necesidades básicas	Estado y cobertura	Observación
Agua	El agua necesita de tratamiento es entubada. Cubre los recintos de la florida con su propio sistema Casa del pobre, Calderón, la Y de Calderón un único sistema que por el crecimiento de la población necesita extenderse	El primer sistema de agua de la cabecera Parroquial por los años que lleva en funcionamiento requiere de un cambio urgente de todas las tuberías existentes y ampliación de su cobertura.
Alcantarillado	No existe alcantarillado en todo el territorio Parroquial	Las aguas servidas se arrojan en diferentes lugares contaminando la comunidad
Energía eléctrica	La energía eléctrica es deficiente existen cortes muy seguidos y por largos lapsos de tiempo	Tiene energía alta y baja que perjudican los equipos eléctricos
Manejo desechos sólidos	Recolección Municipal una vez por semana	No cubre toda la Parroquia
Condiciones de vivienda	Viviendas mixtas nuevas y antiguas	Se requiere de una intervención para mejorar la vida de la Parroquia
Condiciones de salud	Existe un centro de salud en la cabecera Parroquial que cubre a toda la Parroquia	Se necesita de más espacio para separar las áreas de atención
Condiciones de educación	Existen escuelas al momento su mayoría en buen estado	Se necesita cerramientos en las escuelas para velar por la seguridad de los estudiantes
Empleo de la población	No existen fuentes de trabajo seguro dentro de la población	Los habitantes salen de la Parroquia para dirigirse a sus labores

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

f) Organización Social

En lo organizativo y para temas relacionados al territorio no se evidencia mayor interés por parte de la población de Calderón, afirmación que se hace ante los bajos niveles de participación ciudadana.

Las organizaciones sociales que existen son casi todas de hecho y están completamente discontinuadas, con directivas eternas o al menos con actividades muy esporádicas. No se advierte interés en organizarse como medio para mejorar sus condiciones de vida. Hay mucha indiferencia hacia los problemas socio-políticos de la Parroquia.

A continuación se presentan las instituciones y organizaciones que de diferente manera actúan y participan de los procesos de desarrollo territorial de la Parroquia Calderón:

Tabla 24. Organización social

Actores	Comunidad	Representante	Contacto
Grupo de Marimba	Calderón	Rosalinda Mercado Preciado	089205285 Secretaria del GAD
Grupo de Jóvenes de Marimba	Calderón	Mayra Mina Mercado	089205285 Secretaria del GAD
Grupo de arrullo El Estero	Calderón	Plaice Cortez	091788773 (hija)
Club deportivo femenino	Calderón	Armando Ortiz	089205285 Secretaria del GAD
Club deportivo Masculino	Calderón	Salvador Novoa	069454349

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

g) Grupos Étnicos

Descripción a nivel Parroquial

Las Comunidades Negras (Afro ecuatorianas)

En los negros se conjugan muchas manifestaciones: culturales (poesías, decimas, arrullos); danzas, música (donde utilizan la marimba, el bombo, el cununo y el guasa), artesanías (en madera, tagua, balsa, coral, bateas, mazos, molinillos, entre otros). En gastronomía son incomparables, con el coco, el maíz, el pescado y la carne, ya seca o fresca se hacen los mejores platos (tapao, guisos y encocados).

Los primeros negros de Esmeraldas fueron traídos como esclavos desde distintas zonas de África. Una crónica muy temprana habla de una serie de naufragios en la región en los años 1550, lo que dio origen a asentamientos en la zona norte de la actual provincia de Esmeraldas. La población afro actual de Esmeraldas también descende de los esclavizados que entraron a las minas de la región desde los lavaderos del sur de Colombia y desde las haciendas jesuíticas de Imbabura. Sin embargo, la mayoría son descendientes de los negros que llegaron después de la liberación de los esclavos por ley a partir de 1851, en búsqueda de un terreno para poder trabajar. Otra importante afluencia ocurrió en el año 1906, durante la presidencia del General Eloy Alfaro, cuando llegaron desde Jamaica otros 4,000 afro descendientes para la construcción del ferrocarril.

La composición étnica de la población por auto-identificación de acuerdo a su cultura y costumbres es la siguiente:

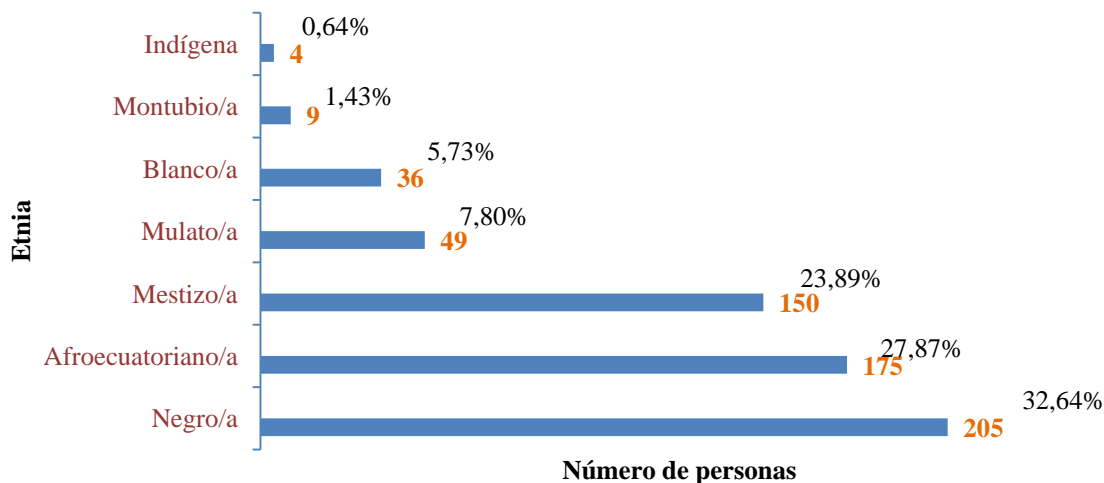
Tabla 25. Distribución de la población por etnia y sexo

Etnia	Sexo				Total	Porcentaje (%)
	Hombre	%	Mujer	%		
Negro/a	113	17,99	92	14,65	205	32,64
Afroecuatoriano/a	86	13,69	89	14,17	175	27,87
Mestizo/a	83	13,22	67	10,67	150	23,89
Mulato/a	23	3,66	26	4,14	49	7,80
Blanco/a	16	2,55	20	3,18	36	5,73
Montubio/a	5	0,80	4	0,64	9	1,43
Indígena	4	0,64	0	0,00	4	0,64
Total	330	52,55	298	47,45	628	100

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico 6. Distribución de la población por etnia



Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Se demuestra que el 60.51% de la población de Calderón se identifica como negro o afro descendiente, seguido por la población mestiza que representa el 23.89% de la población.

h) Seguridad y convivencia ciudadana

La policía es la encargada de seguridad de los habitantes de la Parroquia realizando recorridos por toda la comunidad, se necesita que tengan un equipamiento en óptimas condiciones para que realicen sus funciones.

Tabla 26. Seguridad

Entidad / sistema de vigilancia	Actividad	Observación
Policía	Vigilancia y seguridad a la población	No existe un UPC, vehículo en la actualidad
Brigada comunitaria		No existe
Cámaras de vigilancia	Vigilancia	No existe
Alarma comunitaria		No existe

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

i) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

La población de la Parroquia realizan rituales, actos festivos, como también artesanías, tienen una amplia gastronomía para ofrecer a los turistas que llegan, poseen conocimientos sobre los usos de la naturaleza.



Foto 9. Grupo de marimba y rituales

Tabla 27. Matriz para descripción de variable de patrimonio cultural tangible e intangible

Tipo de patrimonio tangible	Localización	Tipo de Patrimonio intangible	Localización
Edificaciones	No existe	Artes del espectáculo Música (arrullos, marimba, entre otros) Danza	Cabecera Parroquial Recinto casa del pobre
Arqueología	No existe	Usos sociales, rituales y actos festivos	Toda la Parroquia
Belleza natural	Playa de agua dulce en la cabecera Parroquial, balneario en la y Calderón, hostería tundaloma	Gastronomía	Toda la Parroquia
Traje típico	No existe	Tradiciones y expresiones orales Cuentos, leyendas	Toda la Parroquia
		Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Toda la Parroquia
		Técnicas artesanales tradicionales	Casa del pobre Cabecera Parroquial

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

j) Igualdad

La población en el campo trabajan en igualdad de género, sin importar la función que desempeñe, hay una buena relación entre las diferentes etnias, en general no hay discriminación en ningún ámbito.

Tabla 28. Matriz para Igualdad

Grupos	Actividad	Observación
Igualdad de género	En el campo y en el hogar trabajan en igualdad de condiciones	En algunas casas el jefe del hogar es la mujer.
Igualdad intergeneracional	Trabajo coordinado	Existe mucho respeto hacia los adultos mayores.
Igualdad intercultural	Buenas relaciones	Familias entre negros y Awa
Discapacidad	No se discrimina	Participan en igualdad de condiciones
Movilidad humana	No se discrimina	Participan en igualdad de condiciones

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

1.2. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Históricamente, la gente de Calderón y particularmente de la cabecera Parroquial, ha emigrado hacia urbes más pobladas, en busca de nuevas y mejores oportunidades. Por esta razón muchas familias o miembros de la familia han emigrado, especialmente a ciudades como Esmeraldas y Guayaquil. Lamentablemente no todos han logrado mejorar sus condiciones de vida. En muchos casos la situación les ha resultado crítica y con el tiempo han tenido que regresar.

Es importante resaltar además que muchas familias de la Parroquia Calderón han emigrado hacia la cabecera cantonal de San Lorenzo, han construido viviendas y se han radicado en la ciudad, siendo una de las razones de esta migración el acceso de sus hijos a otros niveles de educación, especialmente el bachillerato. Actualmente la migración hacia el territorio de la Parroquia, se debe en buena parte al ingreso de personas que se desplazan por trabajo a las empresas de palma aceitera de la zona. Son personas que vienen desde otras provincias como Manabí, e incluso de Colombia, ocasionando mayores demandas en los servicios básicos.

Tabla 29. Matriz de movimientos migratorios

Acción	Origen	Destino	Causas
Movimientos Emigratorios (salida definitiva de habitantes de la Parroquia)	Calderón	Principales ciudades del país	Educación, trabajo
Movimientos inmigratorios (entrada definitiva de habitantes a la Parroquia)	Colombia	Toda la Parroquia	Refugio

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

k) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 30. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Sociocultural		
Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	1) Fomento de iniciativas productivas	1) Inseguridad en la población por presencia de externos 2) Pérdida de propiedades por venta a empresas y otros
Educación	1) Existencia de escuelas en todas las comunidades 2) Presencia de deportistas con aptitudes	1) Limitado acceso a las TIC's, bibliotecas y equipos deportivos. 2) Aulas escolares en mal estado; poco mobiliario y en mal estado, sin cerramientos perimetrales, sistemas de agua y tratamiento deficitario, los maestros no cuentan con vivienda. 3) Se requieren nombramientos fiscales para docentes. 4) La unificación de las escuelas se complica por las distancias entre las poblaciones 5) No se cuenta con áreas recreativas.
Salud	1) Centro de salud en la cabecera Parroquial 2) Seguro social campesino	1) Equipos incompletos para atención en el centro de salud 2) No existe médico pediatra 3) No existen en los recintos centros de salud 4) Las distancias que existen entre las poblaciones y el centro
Acceso y uso de espacio público	1) Parque central, cancha cubierta, casa comunal, baterías sanitarias en la cabecera Parroquial	1) No existen espacios públicos como parques, canchas de uso múltiples, baterías sanitarias públicas, casas comunales en los recintos. 2) Canchas de fútbol no acondicionadas
Necesidades Básicas		1) No dispone de agua potable en el recinto la Chiquita y parte de la Y de Calderón 2) No existe alcantarillado en toda la Parroquia 3) Sistema de agua de la cabecera Parroquial en mal estado 4) Deficiente manejo de los desechos sólidos 5) Alumbrado público deficitario.

Variables	Potencialidades	Problemas
Organización Social	1) Existe algunas organizaciones	1) Debilidad en la participación ciudadana 2) Las organizaciones no se encuentran legalizadas
Grupos Étnicos	1) Buena convivencia entre los grupos étnicos	
Seguridad y convivencia ciudadana	1) Unión y solidaridad entre todos los habitantes	1) No existe un UPC 2) No tenemos conformados grupos de defensas comunitarios
Patrimonio cultural	1) Conocimientos ancestrales de folklor como bailes, arrullos, gastronomía ancestral y artesanía	1) El no aprovechamiento de los conocimientos ancestrales
Igualdad	1) Convivencia buena entre las familias	1) No existe respeto de los niños y jóvenes hacia los adultos y viceversa
Movilidad Humana		1) Falta de recursos y apoyo para jóvenes con potencialidad y aptitudes en las diferentes disciplinas deportivas

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

1.3. Componente Económico Productivo

a) Trabajo y Empleo

La economía de Calderón es básicamente de subsistencia, dada por la extracción de materias primas. Las principales actividades que aportan a la economía de la Parroquia son: la agricultura, la explotación maderera y el trabajo de jornalero en las empresas de palma aceitera, más un mínimo de personas dedicadas a la ganadería en pequeña escala y al comercio informal.

Un tema preocupante en la Parroquia es la casi completa desmotivación que se evidencia en sus habitantes en lo que respecta a emprendimientos productivos. No existen iniciativas económicas más allá de la supervivencia diaria. Aún son comunes los pequeños cultivos familiares que apenas abastecen la alimentación del hogar, con limitados excedentes para la comercialización.



Foto 10. Cultivo de plátano y cacao en finca familiar de Calderón

Algunos agricultores de la Parroquia intentan incursionar en el cultivo de cacao, como alternativa agroproductiva en la zona, en el marco de las nuevas propuestas de cadenas productivas generadas desde el gobierno provincial de Esmeraldas, pero estos intentos son muy incipientes y requieren de un proceso de fortalecimiento.

La explotación de la madera (de lo poco que queda) en Calderón sigue siendo una actividad económica para muchos habitantes del territorio, quienes no observan ningún procedimiento que les permitan hacer de la obtención de madera una actividad sustentable, simplemente la asumen como una alternativa de sustento diario para la familia. Con recursos del Ministerio del Ambiente se está ejecutando el proyecto de Forestación ambiental, ahora llamado Plan Nacional de Restauración, el mismo que tiene una meta de 352 hectáreas.



Foto 11. Madera cortada y ganado vacuno de la Parroquia Calderón

Existen algunos casos (muy pocos) de familias que dedican parte de su tiempo y sus ingresos a la cría de ganado vacuno, aunque, quienes han logrado algo de prosperidad en este ámbito son personas de otros lugares asentadas en el territorio.

El turismo constituye una de las principales aspiraciones de la población como alternativa de desarrollo económico local. Se cuenta con algunas ventajas comparativas ya que la Parroquia presenta lugares con riqueza paisajística como el bosque húmedo tropical, el río y sus playas de agua dulce, que podría cautivar a los visitantes del mar en su ingreso o retorno; además la

gastronomía es un factor importante que podrá combinar con la amabilidad y gentileza de su gente, para entregar un buen servicio a los visitantes.



Foto 12. Playa de agua dulce

Tabla 31. Matriz para descripción PEA Parroquial por auto identificación étnica

Indígena	Afroecuatoriano/a	Negro/a	Mulato/a	Montubio/ a	Mestizo /a	Blanco/a
5%	20%	40%	20%	2%	10%	3%

Fuente. Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

PEA por rama de actividad

Tabla 32. Actividades económicas

Rama de actividad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	87	20	107
Explotación de minas y canteras	1	-	1
Industrias manufactureras	11	1	12
Construcción	5	1	6
Comercio al por mayor y menor	19	8	27
Transporte y almacenamiento	7	-	7
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2	7	9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2	-	2
Administración pública y defensa	5	4	9
Enseñanza	-	10	10
Actividades de la atención de la salud humana	-	5	5
Otras actividades de servicios	-	2	2
Actividades de los hogares como empleadores	-	1	1
No declarado	37	12	49
Trabajador nuevo	5	2	7
Total	181	73	254

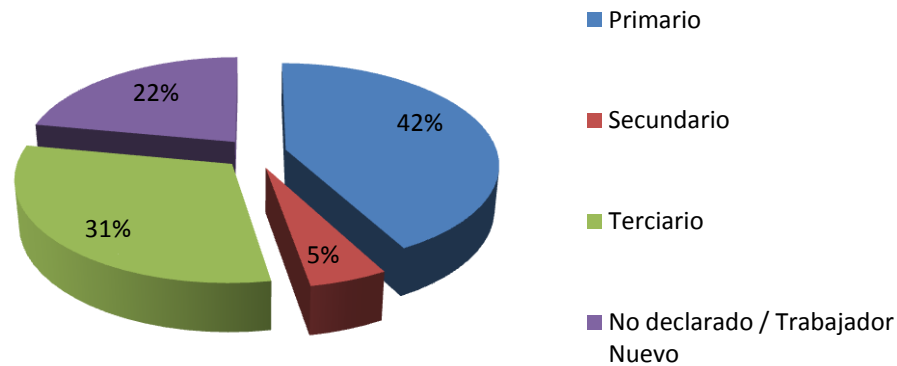
Fuente. INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico

De acuerdo los datos del INEC (2010), la población económicamente activa de Calderón es de 254 personas. La población ocupada de la Parroquia tiene la siguiente distribución por rama de actividad, la diferencia en el número responde a que 1 habitante de la Parroquia está por debajo de los 10 años, y la PEA considera a los habitantes en edad de trabajar, los cuales están definidos como mayores a 10 años:

Los datos de la tabla que antecede nos demuestran que la mayor parte de la población que trabaja, el 42,12% se dedica a la agricultura, lo que nos revela que más de la mitad de la economía de Calderón es de tipo primaria. En el gráfico siguiente se puede distinguir los porcentajes aproximados de la población trabajadora por cada sector de la economía.

Gráfico 7. Porcentaje de la población trabajadora por sectores



Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo Técnico

Economía popular y solidaria

Tabla 33. Población de Calderón por categoría de ocupación

Categoría de Ocupación	Casos	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	23	9,31
Empleado/a u obrero/a privado	30	12,15
Jornalero/a o peón	91	36,84
Patrono/a	1	0,40
Cuenta propia	83	33,60
Trabajador/a no remunerado	2	0,81
Empleado/a doméstico/a	3	1,21
Se Ignora	14	5,67
Total	247	100

Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo Técnico

Los datos de la tabla que antecede demuestran que aproximadamente el 70% de la población ocupada de Calderón se desenvuelve entre dos actividades: la de jornalero y el trabajo por cuenta propia.

Empresas o establecimientos económicos

La Parroquia cuenta establecimientos económicos como tiendas, depósitos de madera, restaurantes las mismas que son en pequeña escala.

Tabla 34. Establecimientos Económicos

Establecimientos	Ubicación	Observación
Tiendas	Toda la Parroquia	Tiendas ubicadas en las viviendas
Depósitos	La Y de Calderón	Existen muchos depósitos de madera
Restaurantes	Toda la Parroquia	Pequeños puestos de comida
Transporte	Ninguna solo particulares	No legalizado
Agrícola	Empresas palmicultoras en toda la Parroquia	Pequeña escala para el autoconsumo. El cacao es para la comercialización
Pecuario	Toda la Parroquia	Pequeña escala
Alojamiento	Km 16 vía San Lorenzo - Ibarra	

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Principales productos del territorio

La Parroquia dentro de sus productos que ofrecen están los de tipo agrícolas, artesanías, productos elaborados en el campo de la alimentación, existe el comercio informal, turismo comunitario.

Tabla 35. Principales productos del territorio

Productos y Servicios	Ubicación	Observación
Agrícolas	Toda la Parroquia para consumo doméstico	En pequeña escala para autoconsumo, el cacao es para la comercialización
Artesanías	En la cabecera Parroquial	En pequeña escala
Madera	Aserraderos ubicados en la Y de Calderón	Tablas y tablones
Comercio informal (restaurants, ventas)	La Y de Calderón	En la cabecera Parroquial en menor escala
Mano de obra calificada y no calificada	Toda la Parroquia	En temas de agricultura, ganadería y forestal
Turismo comunitario	Cabecera Parroquial	Actividad en inicio

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

i. Características de las actividades económicas agropecuarias

La actividad agropecuaria es en pequeña escala, principalmente para el autoconsumo. El cacao, coco, plátano, palma africana es para la comercialización.

Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo

Las hectáreas de cultivo sembrados dentro de la Parroquia se destacan los siguientes cacao, plátano, pasto, ciclo corto, coco, y palma africana.

En cuanto el ganado de la Parroquia se destaca por tener vacuno, caballar, porcino y animales menores.

Uso de Suelo y conflictos de uso agrario

El suelo se usa principalmente para la agricultura y en menor escala para la ganadería. La dificultad en el uso es por la falta de escrituras.

ii. Otras actividades económicas de la Parroquia

Otras actividades de la Parroquia son el sector minero, comercial y forestal

b) Seguridad y soberanía alimentaria

Dentro de los productos de consumo local que existe en la Parroquia están los siguientes: plátano, coco, papaya, limón, guayaba, guanábana, achiotillo, zapote, naranja, entre otros y también la cría animales menores cerdos gallinas además de los animales del bosque (caza).

Tabla 36. Producto de Consumo Local

Producto de consumo local	Producción	Observación
Plátano	Todo el Año	Para comercialización
Coco	Todo el Año	Para comercialización
Papaya	Todo el Año	Para comercialización
Limón	Todo el Año	Para comercialización
Guayaba	Todo el Año	Para comercialización
Guanábana	Todo el Año	Para comercialización
Achiotillo	Por Temporada	Para comercialización
Zapote	Por Temporada	Para comercialización
Naranja	Por Temporada	Para comercialización
Guabas	Por Temporada	Para comercialización
Banano	Todo el Año	Para comercialización
Chontaduro	Por Temporada	Para comercialización
Caimito	Por Temporada	Para comercialización

Producto de consumo local	Producción	Observación
Caña	Todo el Año	Para comercialización
Yuca	Todo el Año	Para comercialización
Anona	Por Temporada	Para comercialización
Bacao	Por Temporada	Para comercialización
Yacfruit	Por Temporada	Para comercialización
Pepa de Pan	Por Temporada	Para comercialización
Zapallo	Todo el Año	Para comercialización
Zapote Negro	Por Temporada	Para comercialización
Arazá	Por Temporada	Para comercialización

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

c) Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

En la Parroquia Calderón no existe presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico.

d) Financiamiento

En la Parroquia Calderón no cuenta con entidades para el financiamiento a las familias.

Tabla 37. Financiamiento

Instituciones	Aporte	Observaciones
PRODERENA	Semilla, insumos, herramientas técnicos	Hasta el año 2010
MAGAP	Semillas de maíz, arroz, e insumos	
BANCO DEL ESTADO	Plantas, Insumos, Técnicos Incentivos	Proyecto de Reforestación
YUPANA	Materiales para artesanías	

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico



Foto 13. Proyecto de reforestación

e) Infraestructura para el fomento productivo

En la actualidad la Parroquia no cuenta con infraestructura para el fomento productivo.

f) Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

En la Parroquia no existe ninguna amenaza a la infraestructura.

g) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 38. Matriz de potencialidades y problemas

Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Empleo y Talento Humano	1) Disponibilidad de talento humano	1) No se disponen de recursos económicos. 2) Pocas fuentes de trabajo 3) No se plantean iniciativas productivas.
Principales Productos del Territorio	1) Tierras fértiles para la producción de todo tipo de productos agrícolas	1) Baja Producción agrícola y pecuaria 2) Poco conocimientos sobre los tipos de suelos y el manejo de los cultivos 3) Los técnicos externos quieren imponer sus conocimientos 4) poco apoyo de la academia en investigación 5) Pérdida del conocimiento ancestral
Seguridad y Soberanía Alimentaria	1) La producción satisface las necesidades básicas alimenticias de la comunidad	1) Se ha disminuido la producción natural de los recursos ictiológicos de los ríos por la contaminación
Financiamiento		1) La población en su mayoría no son sujetos de crédito, ya que sus tierras no son legalizadas y por los requisito que exige la entidad financiera 2) Créditos suspendidos por la falta de pagos de otros beneficiarios por el mal manejo de sus recursos
Infraestructura para el fomento productivo	1) Existe un centro de acopio para cacao perteneciente a la APROCANE en el recinto Casa de Pobre	1) Insuficiente producción de cacao, otros cultivos y animales para el funcionamiento del centro de acopio y su procesamiento

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

1.4. Componente de asentamientos humanos

a) Red de asentamientos humanos Parroquiales y sus relaciones con el exterior

Dentro de la Parroquia se encuentran ocho asentamientos poblacionales. La cabecera Parroquial es Calderón, concentra al mayor número de habitantes y se ha desarrollado en medio de la exuberante naturaleza de sus bosques y la influencia del río Tululbi. Otras comunidades se ubican al filo de la vía San Lorenzo - Ibarra.

Entre los asentamientos poblacionales existentes en la Parroquia tenemos: Calderón (cabera Parroquial y mayor centro poblado), la Casa del Pobre, La Y de Calderón, La Florida, Najurungo, La Chiquita, Forestal y La Calle.

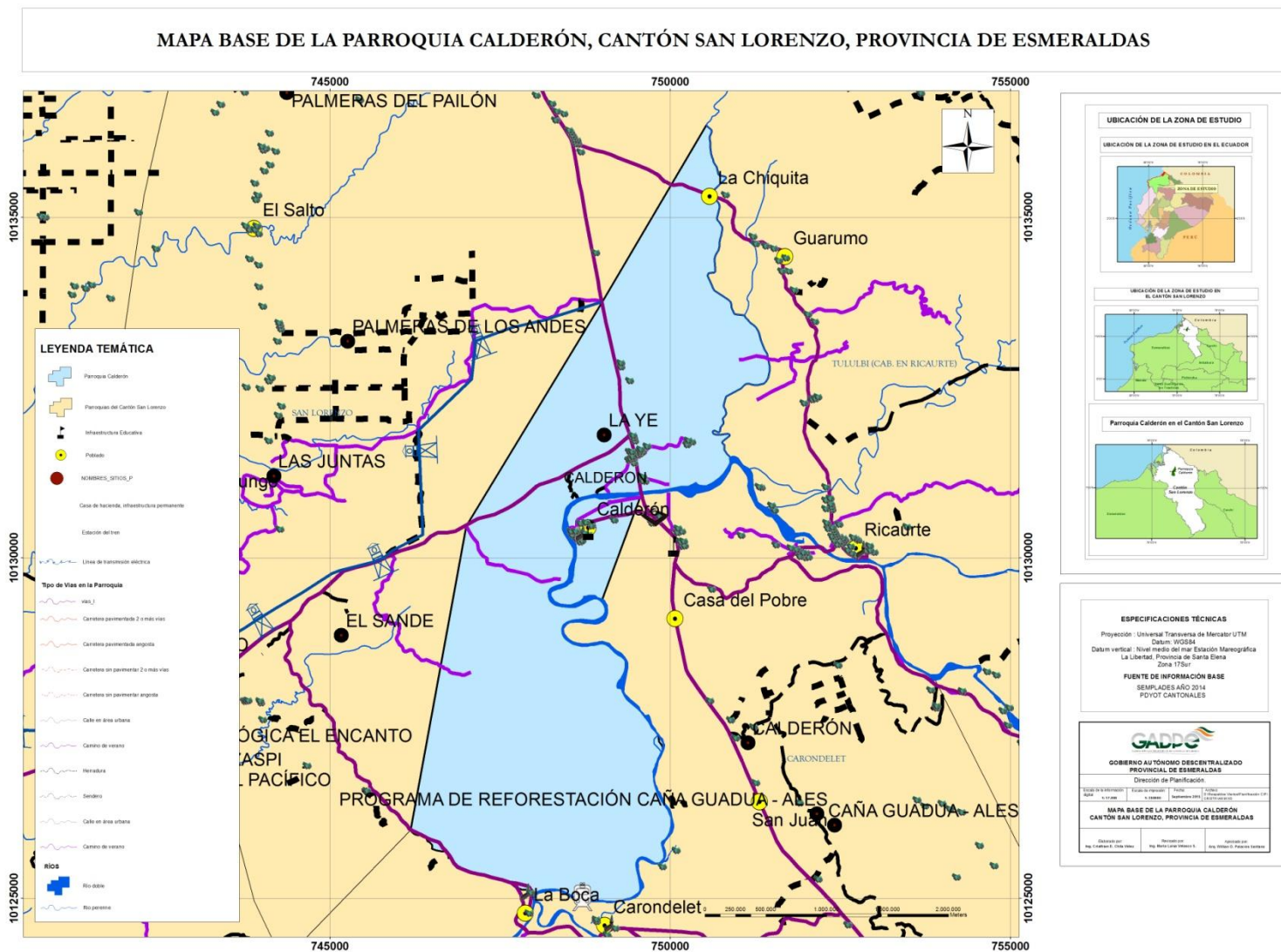
Tabla 39. Comunidades y Grupos Étnicos

Comunidad	Grupo étnico	Vías de acceso	Observación
Calderón	Afro Descendientes	Buen estado	
Casa del Pobre	Afro Descendientes	Buen estado	
La Y de Calderón	Afro Descendientes	Buen estado	Tiene crecimiento acelerado y no planificado
La Florida	Afro Descendientes	Buen estado	
Najurungo	Afro Descendientes	Buen estado	
La Chiquita	Afro Descendientes	Buen estado	

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 5. Asentamientos Humanos de la Parroquia Calderón



Fuente: Gobierno Provincial de Esmeraldas, 2015
Elaboración: Equipo técnico

b) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

La unidad de salud fue construida en 1973, siendo una de las primeras unidades de salud del cantón. La inexistencia de transporte fijo para los usuarios es una de las dificultades para el acceso de las personas de los recintos a este lugar de atención médica. Sin embargo la acogida de la población por los servicios que presta es alta, sirviendo incluso a usuarios de Parroquias aledañas. La infraestructura física del subcentro de salud de Calderón ya resulta estrecha para la demanda de la población, de modo que se hace necesaria la ampliación del mismo y el mejoramiento de sus diferentes áreas de servicio.



Foto 14. Subcentro de salud de Calderón

Servicios Básicos

De acuerdo a los datos del INEC (2010), la procedencia del agua utilizada en los hogares de Calderón es la siguiente:

Tabla 40. Procedencia del agua en Calderón

Procedencia principal del agua recibida	Casos	%
De red pública	58	40,00
De pozo	65	44,83
De río, vertiente, acequia o canal	11	7,59
De carro repartidor	4	2,76
Otro (Agua lluvia/albarrada)	7	4,83
Total	145	100

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico

De la tabla que antecede puede deducirse que existe un alto porcentaje de hogares, casi el 45%, obtiene el agua a través de pozos y sólo el 40% está conectado a la red pública.



Foto 15. Sistema de bombeo de agua en la cabecera Parroquial de Calderón

El sistema de agua de la cabecera Parroquial cuenta con una estación de bombeo al que están conectados el 40% de los hogares, pero no hay un sistema de tratamiento del agua.

Tabla 41. Eliminación de basura en Calderón

Eliminación de la basura	Casos	%
Por carro recolector	74	51,03
La arrojan en terreno baldío o quebrada	22	15,17
La queman	35	24,14
La entierran	6	4,14
La arrojan al río, acequia o canal	7	4,83
De otra forma	1	0,69
Total	145	100

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico

De la tabla que antecede, podemos concluir que aproximadamente la mitad de los hogares beneficiados con la ampliación de la cobertura del servicio de recolección por parte del Municipio de San Lorenzo entrega la basura al vehículo recolector.



Foto 16. Carro recolector

Tabla 42. Tipo de servicio higiénico en Calderón

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	4	2,76
Conectado a pozo séptico	47	32,41
Conectado a pozo ciego	56	38,62
Letrina	8	5,52
No tiene	30	20,69
Total	145	100

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico

De la tabla que antecede se desprende que el 71,03% de los hogares de Calderón elimina las excretas por medio de pozo séptico y pozo ciego. Las familias construyen sus pozos sépticos o ciegos en los huertos o patios traseros de sus viviendas.



Foto 17. Pozo séptico cerca de la cabecera Parroquial

Las vías de acceso de la cabecera Parroquial han sido mejoradas, incluyendo algunas calles que se han abierto para el mejoramiento del territorio.



Foto18. Mantenimiento en la cabecera Parroquial

Tabla 43. Matriz para descripción de servicios básicos, déficit, cobertura

Comunidad	Cobertura de agua (%)	Cobertura de alcantarillado (%)	Cobertura energía eléctrica (%)	Desechos sólidos (%)
Calderón	80	0	95	40
Najurungo	0	0	70	0
La Y de Calderón	50	0	95	40
La Florida	100	0	100	40
Casa del Pobre	60	0	95	40
La Chiquita	0	0	20	0

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Las viviendas que existen en la Parroquia de Calderón son mixtas pero no están legalizados y no cuentan con todos los servicios básicos.

Tabla 44. Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Comunidad	% Vivienda propia	Tipo de vivienda	Observación
Calderón	90	Mixta	Terrenos no legalizados
Casa del Pobre	95	Mixta	Terrenos no legalizados
La Y de Calderón	70	Mixta	Terrenos no legalizados
La Florida	50	Mixta	Terrenos no legalizados
Najurungo	60	Mixta	Terrenos no legalizados
La Chiquita	90	Mixta	Terrenos no legalizados

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico



Foto 19. Viviendas y calle de la cabecera Parroquial de Calderón

d) Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Tabla 45. Amenazas Naturales

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Desbordamientos del río y esteros		Cada año en invierno
Contaminación	Toda la Parroquia	Todo el año

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 46. Capacidad de Respuesta

Descripción	Ubicación	Capacidad
Albergues	Casa comunal de la cabecera Parroquial	100 personas
Zona Segura	Parte alta	
Rutas de evacuación	Vías de accesos	Todas las personas
Capacitación	Casa Comunal	100 Personas

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

e) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 47. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Asentamientos Humanos		
Variables	Potencialidades	Problemas
Red de asentamientos humanos Parroquiales	1) La Parroquia y sus comunidades se encuentra ubicadas en la red vial de la ruta del Spondylus	1) No existe un ordenamiento del territorio para la construcción de las viviendas cercanas a la vía principal sin considerar la normativa legal
Servicios Básicos		1) Los servicios básicos son insuficientes en la Parroquia
Acceso de la población a vivienda y catastro	1) La mayoría de las viviendas son propias	1) Muchas viviendas y terrenos no están legalizadas con escrituras propias
Amenazas y capacidad de respuesta		1) Afectación de la Parroquia por el desbordamiento del río y esteros

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

1.5. Componente movilidad, energía y conectividad

a) Acceso a servicios de telecomunicaciones

En cuestión de telecomunicación, la Parroquia no cuenta con telefonía fija a pesar de su cercanía con la cabecera cantonal. La señal de telefonía móvil es deficiente.

Tabla 48. Disponibilidad de teléfono convencional en Calderón

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	%
Si	2	1,37
No	144	98,63
Total	146	100

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Los datos de la tabla anterior demuestran que Calderón prácticamente no dispone de telefonía convencional.

Tabla 49. Disponibilidad de teléfono celular en Calderón

Disponibilidad de teléfono celular	Casos	%
Si	94	64,38
No	52	35,62
Total	146	100

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico

La tabla que antecede nos demuestra que la mayor parte de hogares el 64,38%, dispone de un teléfono celular. Aunque la señal es deficiente.

Tabla 50. Disponibilidad de internet en Calderón

Disponibilidad de internet	Casos	%
Si	1	0,68
No	145	99,32
Total	146	100

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico

En base a la tabla que antecede, se determina que en Calderón el 99,32% de hogares no dispone del servicio de internet.

Tabla 51. Disponibilidad de computador en Calderón

Dispone de computadora	Casos	%
Si	5	3,42
No	141	96,58
Total	146	100

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico

La tabla anterior demuestra que en la Parroquia Calderón el 96,58% de hogares no disponen de computadora.

Se evidencia la ausencia de un sistema integral de conectividad que permita relacionar el territorio de la Parroquia con las demás comunidades.

Tabla 52. Matriz para descripción de acceso a servicios en telecomunicaciones

Servicio	Acceso	Cobertura espacial
Telefonía fija	No	Ninguna
Telefonía móvil	Limitado	Poca
Acceso a internet	Limitado	Poca
Radiocomunicaciones (radios, televisión abierta y cable)	Limitado	Media

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

b) Potencia instalada y tipo de generación de energía

En lo que respecta a la electrificación, la Parroquia está integrada al sistema interconectado nacional, aunque el servicio en el territorio es deficiente.

Tabla 53. Matriz Procedencia de la luz eléctrica en Calderón

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	119	82,07
Generador de luz (Planta eléctrica)	4	2,76
Otro	1	0,69
No tiene	21	14,48
Total	145	100

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico

La tabla que precede nos muestra que el 82,07% de los hogares cuenta con el servicio de luz eléctrica, existiendo un 14,48% que no cuenta con el servicio.

Tabla 542. Matriz para descripción de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía

Tipo de energía	Comunidades beneficiarias	Observaciones
Energía Eólica		No existe
Energía Geotérmica		No existe
Interconectado	Todas las comunidades	El estado del servicio es deficiente
Energía Hidráulica		No existe
Energía Solar/ fotovoltaica		No existe
Energía termoeléctrica		No existe

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

c) **Redes viales y de transporte**

La Parroquia Calderón está conectada por dos vías: la fluvial a través del Río Tululbí, y la terrestre que comprende las vías de primer orden: San Lorenzo-Esmeraldas y San Lorenzo-Ibarra.

Tabla 55. Red Vial

Red vial	Comunidades	Observaciones
Primer orden	La Florida, Casa del Pobre, La Y de Calderón	Están en la ruta del Spondylus
Segundo orden	Cabecera Parroquial Calderón, La Chiquita	

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico



Foto 20. Vía principal que conduce a la cabecera Parroquial



Foto 21. Mantenimiento de la red vial

Sobre el Río Tululbí existe un puente de buena estructura, aunque en varias ocasiones la corriente del río ha socavado los rellenos en los extremos del puente.



Foto 22. Puente sobre el Río Tululbí y medio de transporte hacia Calderón

Tabla 56. Transporte

Empresa/cooperativa	Cobertura/frecuencia
Espejo, Valle del Chota, Pullman Carchi, Cita Express	Carretera principal vía San Lorenzo - Ibarra frecuencia cada hora cubriendo los recintos Casa del Pobre, La Florida, La Y de Calderón.
Costeñita y Pacífico	Carretera principal vía San Lorenzo - Esmeraldas frecuencia cada hora cubriendo los recintos Casa del Pobre, La Florida, La Y de Calderón.

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Las unidades de transporte de servicio interprovincial que cubren las rutas San Lorenzo-Esmeraldas y San Lorenzo-Ibarra conducen a varios poblados de la Parroquia. El mayor inconveniente está relacionado con la inexistencia de turnos que ingresen a la cabecera Parroquial, ya que ésta queda aproximadamente a 1 km de la vía principal. Ante ello los moradores deben caminar para llegar a su destino. Se plantea la necesidad de que algunos turnos ingresen a la cabecera Parroquial.

d) Red de riego

En la Parroquia Calderón no existe ninguna red de riego.

e) Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

En la Parroquia de Calderón está expuesta a inundaciones por el río Tululbí.

Tabla 57. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Inundaciones	Calderón la chiquita y casa del pobre por el desbordamiento del río y esteros	Media
Árboles y arbustos	En toda la red del interconectado	Alta

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

f) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 58. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Movilidad, Energía y Conectividad		
Variables	Potencialidades	Problemas
Telecomunicaciones	1) Existe cobertura telefónica solo de Claro	1) No existe telefonía fija 2) Limitada cobertura telefónica 3) Limitado acceso al internet
Potencia instalada y generación eléctrica	1) Toda la Parroquia dispone del interconectado eléctrico	1) La calidad de la energía eléctrica es baja 2) Existe cortes constantes de energía 3) Poco alumbrado público
Red vial y de transporte	1) Existe red vial de primer orden	1) El transporte público no ingresa a la cabecera Parroquial y recinto La Chiquita
Red de riego	1) No existe	
Amenazas		1) El crecimiento de la vegetación destruye la red vial y el interconectado

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

1.6. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

La Parroquia Calderón fue creada por acuerdo ministerial del 15 de Septiembre de 1955.

De conformidad con lo previsto en la Constitución de la República vigente se requiere regular la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los GAD y se expide:

- 1.-COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización) cuyos objetivos entre otros son: - La autonomía política, administrativa y financiera de los GAD, descentralización en el marco de la unidad del Estado con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población- Fortalecer el rol del Estado mediante la consolidación de los niveles de gobierno – Democratización de la gestión de los GAD, mediante el impulso de la participación ciudadana- Mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno.
- 2.- COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)
- 3.- Ley Orgánica del Servicio Público
- 4.- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- 5.- Ley de Turismo
- 6.- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Tabla 59. Matriz para descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Se plantean mesas de trabajo entre los diferentes niveles de gobiernos locales para analizar proyectos de impacto cantonal, provincial y Parroquial.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Parroquial ✓ Representantes de las comunidades
Visitas a los recintos	Toma de información en cada uno de los recintos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Parroquial ✓ Ciudadanos de las comunidades
Consejo de planificación	Comité conformado por autoridades Parroquiales, técnico y participación ciudadana, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en los PDOT	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Parroquial ✓ Representantes de las comunidades

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla 60. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Actores	Comunidad	Representante	Contacto
Junta Parroquial	Toda la Parroquia	Bolívar Armijos (Presidente)	099641510
Asamblea Parroquial	Toda la Parroquia	Wiltrifon Mercados (Presidente)	0089364717

Actores	Comunidad	Representante	Contacto
Consejo de Planificación	Toda la Parroquia	Bolívar Armijos (Presidente)	099641510
Recinto La Casa del Pobre	Casa del Pobre	Juan Mercado	069804422
Recinto La Chiquita	La Chiquita	Elsa Valencia	090499485
Escuela Abdón Calderón N 48	Calderón	Juan Mercado	069804422
Escuela Segundo Amalio Mercado	Casa del Pobre	Yadira Mercado Mina	089205285 Secretaria del GAD
Escuela la chiquita	Chiquita	Elsa Valencia	090499485
Junta de Agua potable	Calderón	Olinda Cortez	086431351
Subcentro de Salud	Calderón	Olaice Cortez Carabalí	091788773(hija)
Iglesia Católica	Calderón	Celino Caicedo	089205285 Secretaria del GAD
Tenencia Política	Calderón	Ivonne Mina Cortez	091788773
Grupo de Marimba	Calderón	Rosalinda Mercado Preciado	089205285 Secretaria del GAD
Grupo de Jóvenes de Marimba	Calderón	Mayra Mina Mercado	089205285 Secretaria del GAD
Grupo de arrullo El Estero	Calderón	Olaice Cortez	091788773(hija)
Club deportivo femenino	Calderón	Armando Ortiz	089205285 Secretaria del GAD
Club deportivo Masculino	Calderón	German Tenorio	069454349
CIBV	Toda la Parroquia	Bolívar Armijos	099641510
CNH	Toda la Parroquia	Bolívar Armijos	099641510

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

c) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

En la actualidad Calderón presenta ciertas dificultades derivadas de las visibles diferencias políticas entre los miembros del GAD Parroquial, lo que, en primer lugar, no permite que se

tomen decisiones por consenso, y en segundo lugar, genera dificultades y contratiempos en los aspectos administrativos.

Los desacuerdos que actualmente se producen al interior del GAD Parroquial, están repercutiendo en el distanciamiento de la ciudadanía con relación a las actividades de la institución, a tal punto que la gente ya no responde a las convocatorias.

Esta situación está resquebrajando la institucionalidad en el GAD Parroquial y afectando la imagen política de la Parroquia, por lo que se hace más que evidente la necesidad de un verdadero proceso de fortalecimiento a lo interno, que tienda a mejorar las relaciones políticas y a elevar la eficiencia de la institución.

Sin embargo, como producto de las gestiones realizadas por el GAD Parroquial de Calderón, se ha podido construir la Casa comunal y el adoquinado de las calles de la cabecera Parroquial. También se están construyendo las oficinas de la Tenencia política de la Parroquia. Al igual que otros gobiernos Parroquiales, el GAD de Calderón requiere de un equipo técnico profesional y del equipamiento básico para mejorar la planificación y gestión del desarrollo territorial.



Foto 23. Casa comunal de la Parroquia Calderón

Tabla 61. Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio

Gestión	Estructura y capacidad
Talento humano	Presidente Vocales, Secretario-Tesorero
Infraestructura y equipos	Computadores, impresoras
Manejo de información y bases de datos comunitarias	Se maneja el archivo del gobierno en físico y digital
Su relación con los diferentes actores públicos, privados	Las relaciones entre este nivel de gobierno y sus similares, son buenas. También existen buenas relaciones con los niveles de gobierno cantonal y provincial.

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

d) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 62. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Político institucional y participación ciudadana		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación y marco legal	1) Disponemos de instrumentos legales: COOTAD, Instrumentos de Planificación: POA, PAC, PDOT, Reglamentos Internos: Orgánico Funcional	1) Poca difusión de los instrumentos de planificación a las comunidades de la Parroquia
Actores del territorio	1) Existen algunos grupos organizados	1) Disminuida participación de los actores 2) Los grupos de actores no están legalizados
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	1) Contamos con autoridades comprometidas y dispuestas a trabajar por el desarrollo de la Parroquia	1) Poco recurso económico para realizar gestiones. 2) Desconocimiento del manejo administrativo, financiero.

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

1.7. Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes

Componente Biofísico

Potencialidades

- Suelos planos y ricos en nutrientes
- Bosques secundarios
- Abundancia del recurso hídrico
- Presencia de minas de oro
- Existen bellezas naturales preservadas

Problemas

- Mal manejo del suelo y desconocimiento de la fertilidad para un mejor aprovechamiento de los cultivos.
- Tala indiscriminada de los bosques.
- Cambios bruscos del clima que afectan las producciones.
- Contaminación de los esteros por la presencia de las empresas palmicultoras, mineras y la comunidad.
- No existe organización en el manejo y control de la extracción del material pétreo

- Mal manejo de las áreas agrícolas
- Desbordamiento del río y esteros en los meses de invierno

Componente Sociocultural

Potencialidades

- Fomento de iniciativas productivas.
- Existencia de escuelas en todas las comunidades
- Centro de salud en la cabecera Parroquial
- Parque central, cancha cubierta, casa comunal, baterías sanitarias en la cabecera Parroquial.
- Existen algunas organizaciones.
- Buena convivencia entre los grupos étnicos.
- Unión y solidaridad entre todos los habitantes.
- Conocimientos ancestrales de folklor como bailes, arrullos, gastronomía ancestral y artesanía.
- Convivencia buena entre las familias.

Problemas

- Inseguridad en la población por presencia de externos.
- Limitado acceso a las TIC's, bibliotecas y equipos deportivos.
- Equipos incompletos para atención en el centro de salud.
- No existen espacios públicos como parques, canchas de uso múltiples, baterías sanitarias públicas, casas comunales en los recintos.
- No dispone de agua potable en el recinto la Chiquita y parte de la Y de Calderón
- Debilidad en la participación ciudadana
- No existe un UPC
- El no aprovechamiento de los conocimientos ancestrales.
- No existe respeto de los niños y jóvenes hacia los adultos y viceversa.
- Falta de recursos y apoyo para jóvenes con potencialidad y aptitudes en las diferentes disciplinas deportiva.

Componente Económico Productivo

Potencialidades

- Disponibilidad de talento humano
- Tierras fértiles para la producción de todo tipo de productos agrícolas
- La producción satisface las necesidades básicas alimenticias de la comunidad
- Existe un centro de acopio para cacao perteneciente a la APROCANE en el recinto Casa de Pobre

Problemas

- No se disponen de recursos económicos.
- Baja Producción agrícola y pecuaria.
- Se ha disminuido la producción natural de los recursos ictiológicos de los ríos por la contaminación de los ríos
- La población en su mayoría no son sujetos de crédito ya que sus tierras no son legalizadas y por los requisitos que exige la entidad financiera
- Insuficiente producción de cacao y otros cultivos y animales para el funcionamiento del centro de acopio y su procesamiento

Componente Asentamientos Humanos

Potencialidades

- La Parroquia y sus comunidades se encuentran ubicadas en la red vial de la ruta del Spondylus
- La mayoría de las viviendas son propias

Problemas

- No existe un ordenamiento del territorio para la construcción de las viviendas cercanas a la vía principal sin considerar la normativa legal
- Los servicios básicos son insuficientes en la Parroquia
- Muchas viviendas y terrenos no están legalizadas con escrituras propias
- Afectación de la Parroquia por el desbordamiento del río y esteros

Componente Energía, Electricidad, Conectividad

Potencialidades

- Existe cobertura telefónica solo de Claro
- Toda la Parroquia dispone del interconectado eléctrico
- Existe red vial de primer orden

Problemas

- No existe telefonía fija
- La calidad de la energía eléctrica es baja
- El transporte público no ingresa a la cabecera Parroquial y recinto La Chiquita
- El crecimiento de la vegetación destruye la red vial y el interconectado

Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Potencialidades

- Disponemos de instrumentos legales: COOTAD, Instrumentos de Planificación: POA, PAC, PDOT, Reglamentos Internos: Orgánico Funcional.
- Existen algunos grupos organizados
- Contamos con autoridades comprometidas y dispuestas a trabajar por el desarrollo de la Parroquia

Problemas

- Poca difusión de los instrumentos de planificación a las comunidades de la Parroquia
- Disminuida participación de los actores
- Poco recurso económico para realizar gestiones.

1.8. Análisis estratégico territorial

Calderón es una Parroquia que cuenta con paisajes con potencialidad para el turismo. Su territorio se encuentra en el bosque húmedo tropical, y es recorrido por el importante afluente del Río Tululbí. Dispone de playas de agua dulce que no han sido aprovechadas, se observa potencialidad por la ruta del Spondylus donde hay una importante afluencia de turista y tierras aptas para el cultivo de una diversidad de plantas. Lamentablemente la Parroquia está siendo afectada por la presencia extensiva del monocultivo de la palma aceitera y por la presencia de la minería ilegal, que aunque se practica fuera del territorio, contamina su fuente de agua dulce. La economía de sus pobladores se basa en el trabajo como jornaleros, en la agricultura, en la ganadería en menor medida, actividades forestales y comercio informal. El 42% del personal ocupado está vinculado al sector primario de la economía.

Es un territorio de gente en su mayoría negra o afrodescendiente, donde este grupo étnico representa el 60% de la población. Se evidencia un debilitamiento social y cultural de la población. El analfabetismo bordea el 15%.

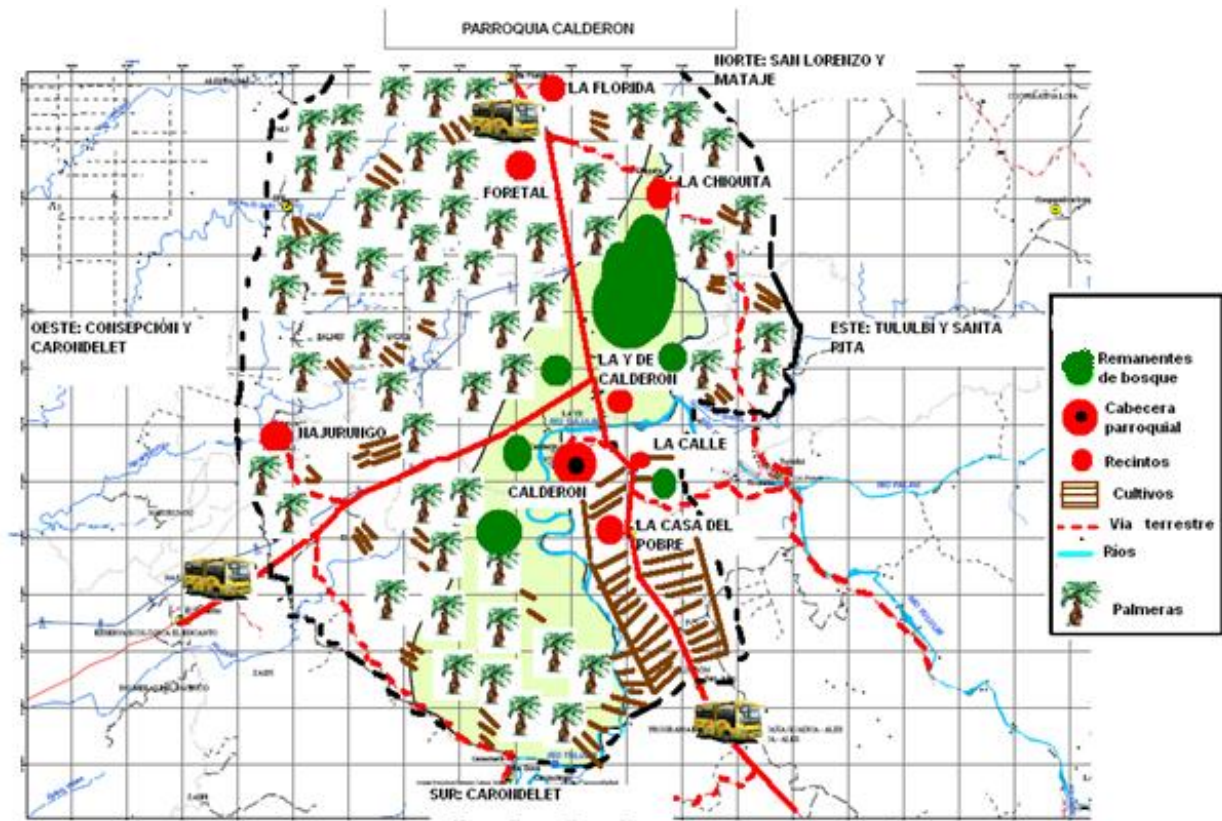
Política e institucionalmente se han dado algunos avances en la gestión territorial, aunque las fricciones internas muchas veces provocan serios contratiempos en el trabajo del GAD Parroquial.

Está conformada por ocho comunidades ubicadas al filo de las carreteras principales San Lorenzo-Ibarra y San Lorenzo-Esmeraldas, a pocos metros del río Tululbí. Los servicios básicos son bastante deficientes: el 45% de hogares consume agua de pozo y el 70% elimina las excretas por pozo séptico o pozo ciego. Sólo el 50% de hogares entrega la basura al carro recolector.

El 82% de hogares dispone de luz eléctrica de la empresa de servicio público. El 99% de los hogares no tiene telefonía convencional y el 97% de hogares no tienen computadora ni servicio de internet. El 64% de los hogares tiene teléfono celular.

1.9. Modelo territorial actual

Mapa 6. Modelo territorial actual



Fuente: PDOT, 2011

Elaboración: Equipo Técnico

2. Propuesta

2.1 La planificación

El artículo 1 de la Constitución de la República, al configurar al Ecuador como un Estado de derechos, pretende *colocar al ser humano en el centro* de todo el accionar del Estado. En ese sentido, la garantía de los derechos adquiere una importancia fundamental, pues se convierte en el deber primordial del quehacer estatal.

De ahí que se establezca en el artículo 11, numeral 9, que: “el más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución”. Así, y sin perjuicio del principio de igualdad jerárquica de los derechos, el nuevo orden constitucional da un mayor desarrollo a los derechos sociales y los relaciona a la noción andino-amazónica de Sumak Kawsay o Buen Vivir.

El Buen Vivir exige una métrica alterna que parta de una perspectiva integradora, multidimensional y holística; que supere los límites de la perspectiva tradicional de desarrollo integrando la dimensión ambiental y la necesidad de sustentabilidad, y otras dimensiones como la búsqueda de la felicidad y realización humana, la participación social y la multiculturalidad.

Para ello, se plantean seis dimensiones básicas para la planificación, el seguimiento y la evaluación del proceso encaminado al Buen Vivir en el Ecuador:

1. *Diversificación productiva y seguridad económica*

La economía proporcionara un flujo de bienes y servicios que permitan la satisfacción sostenida y sustentable de las necesidades humanas de la población, con estabilidad y diversificación. En la actualidad, la diversificación productiva de la economía ecuatoriana es insuficiente; hay limitada participación de la manufactura en el producto nacional, y un reducido desarrollo del sector terciario. La economía es vulnerable a cambios en el contexto internacional (especialmente a precios de exportación) y escasamente sustentable.

2. *Acceso universal a bienes superiores*

El acceso universal a salud, educación, trabajo digno, vivienda y hábitat, es una meta básica para la profundización de otras dimensiones del bienestar y la mejora en la calidad de la vida. El nivel de felicidad, más allá de la satisfacción de las necesidades fundamentales y mediante la ampliación del tiempo destinado a vivir en plenitud y a la provisión de bienes relacionales (amistad, amor, solidaridad, cohesión social), es un componente fundamental de la realización humana.

3. *Equidad social*

La satisfacción creciente de las necesidades humanas debe alcanzarse reduciendo sustancialmente los actuales niveles de inequidad socioeconómica, étnica, de género, regional y etaria.

4. Participación social

El cambio social debe llevarse simultáneamente con una creciente participación ciudadana en las decisiones relevantes para la colectividad y la profundización de la democracia.

5. Diversidad cultural

La forma de satisfacción de las necesidades humanas debe realizarse manteniendo y fortaleciendo la diversidad cultural y lingüística en el país.

6. Sustentabilidad

La actividad económica debe mantenerse dentro de los límites de la capacidad de soporte de los ecosistemas y, en particular, deben preservarse elementos básicos de la dotación de recursos naturales del país, como la biodiversidad, la fertilidad del suelo, la disponibilidad de agua y la captura de carbono.

2.2 Identificación de políticas mínimas de las Agendas de Igualdad por nivel de gobierno y por competencia

Adicionalmente y considerando lo estipulado por el Consejo Nacional de Planificación, en su resolución CNP-001-2013, y CNP-002-2013; se insta a considerar en la formulación de la política local, las políticas de igualdad establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Las políticas mínimas de las Agendas de Igualdad, a incluirse en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, serán identificadas por niveles de gobierno y competencias de los mismos.

➤ **Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género:**

Política 1.- Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.

Política 5.- Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.

Política 7.- Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y personas LGBTI en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.

Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.

➤ **Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades:**

Política 1. Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.

Política 7. Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.

Política 8. Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.

Política 11. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores

Política 12. Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad

➤ **Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos**

Política 1.1 Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

Política 1.2 Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica.

Política 2.2 Promover el respeto y reconocimiento a las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado central y el GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.

Política 3.1. Promover y fortalecer el reconocimiento y respeto a la justicia indígena, la coordinación y cooperación con la justicia ordinaria, para la solución de conflictos en los territorios de nacionalidades y pueblos.

Política 4.1. Fortalecer y garantizar la educación intercultural bilingüe a nivel de país, en educación inicial, básico y bachillerato con pertinencia cultural, para garantizar la permanencia y desarrollo de las culturas de nacionalidades y pueblos como patrimonio de la identidad nacional.

Política 4.4. Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 4.5. Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos.

Política 5.1. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.

Política 5.2. Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 5.3. Fomentar redes de comercializaciones convencionales y alternativas con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.

Política 6.2. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.

Política 7.1. Promover e impulsar la conformación de las Circunscripciones Territoriales que potencien e integren el desarrollo de las culturas ancestrales y el desarrollo del país.

Política 7.2. Promover el diálogo intercultural entre el Estado y las nacionalidades y pueblos, para establecer la corresponsabilidad y armonía en el Buen Vivir del país.

➤ **Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana**

Política 1.2.- adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana, y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador.

Política 1.3.- fortalecer y articular la capacidad institucional instalada del estado, en el territorio nacional y en el exterior, para la atención y protección efectiva de las personas en situación de movilidad humana, y el ejercicio de sus derechos.

Política 4.1 Promover el ejercicio del derecho al trabajo digno de las y los ecuatorianos en el exterior y facilitar su acceso para las personas en situación de movilidad humana en el Ecuador, sin discriminación por condición migratoria, combatiendo la explotación y precarización laboral.

Política 6.1 facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad con equidad territorial.

Política 7.1.- fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

Política 7.1.- fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

Política 8.3.- Prevenir y sancionar toda práctica relacionada a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, y garantizar la restitución y la reparación integral de los derechos de las personas víctimas de esos delitos.

➤ **Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional**

Política 1.1 Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

Política 4.1 Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.

Política 4.2 Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.

Política 5.2 Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.

2.3 Visión

Para el año 2019, Calderón es una Parroquia ecoturística dotada de servicios básicos, vías, salud, educación y espacios públicos de calidad, con un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial fortalecido, organizado y participativo, que promueve un territorio planificado, ordenado, cuenta con actividades agropecuarias, forestal aportando al cambio de la matriz productiva de esta manera generando oportunidades laborales para su gente que se desarrolla en un ambiente de paz y solidaridad en la búsqueda constante del buen vivir.

2.4 Misión

Somos un Gobierno Parroquial que planifica y direcciona políticas públicas, programas y proyectos para potencializar las capacidades locales e incidir en el cambio estructural de la ciudadanía, para lograr el buen vivir, a través de una cultura participativa.

2.5 Objetivos Estratégicos de Desarrollo por componente

Componente Biofísico

- Reducir la incidencia de contaminación ambiental en la parroquia.
- Fomentar la reforestación y la conservación de los recursos naturales.
- Racionalizar la explotación de material pétreo en el territorio parroquial.

Componente Sociocultural

- Revalorizar y fortalecer las manifestaciones culturales del territorio.
- Mejorar el acceso a la educación y la prestación de los servicios de salud.
- Fomentar actividades deportivas.
- Sensibilizar a la población sobre la igualdad de los grupos vulnerables.

- Fortalecer las organizaciones locales de la Parroquia con enfoque participativo y equitativo.
- Incrementar los espacios públicos de la Parroquia.
- Prevenir y controlar la inseguridad en la Parroquia Calderón.

Componente Económico Productivo

- Incentivar a la comunidad para implementación de proyectos productivos para el desarrollo de la parroquia.
- Mejorar e incrementar la productividad en la parroquia.

Componente Asentamientos Humanos

- Impulsar la legalización de los terrenos, el levantamiento planimétrico y catastro de la Parroquia.
- Sensibilizar a la población para prevenir desastres naturales.
- Proveer de servicios básicos de calidad para lograr el buen vivir.

Componente Movilidad, Energía y Conectividad

- Mejorar la conectividad en el territorio parroquial.
- Mejorar los servicios de energía eléctrica en todo el territorio.
- Mejorar la red vial de la parroquia.

Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

- Propiciar un eficiente funcionamiento del sistema de Participación ciudadana.
- Generar talento humano y financiero para el desarrollo de la parroquia.
- Fortalecer la Planificación Participativa de la parroquia.

2.6 Política Pública por componente

Componente Biofísico

- Promover el reciclaje, la reutilización y reducción de los materiales e insumos contaminantes en la Parroquia logrando un ambiente sano en coordinación con Academia, ONG, Gobierno provincial y otros.

- Fortalecer la conservación del ecosistema fundamentado en la gestión integral y participativa, asegurando el flujo y la provisión de servicios ambientales en coordinación con MAE, GADPE, Cooperación internacional y otros.
- Gestionar con Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Municipio, Gobierno Provincial y otros, para promover un manejo sustentable de la explotación de material pétreo.

Componente Sociocultural

- Promover y rescatar la identidad cultural de los habitantes del territorio.
- Impulsar una educación de excelencia en el territorio y gestionar el mejoramiento de los servicios de salud implementando equipos con tecnología nueva y dotación de profesionales para entregar servicios de calidad en la Parroquia, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y otros.
- Impulsar en los niños/niñas y jóvenes la participación en eventos deportivos.
- Gestionar planes de fortalecimiento y capacitaciones a la comunidad para buscar la equidad de la población.
- Apoyar el fortalecimiento de organizaciones sociales.
- Ampliar y diversificar los espacios públicos para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio con pertinencia cultural.
- Fortalecer la seguridad ciudadana en convenio con el Ministerio del Interior, para mejorar el servicio y la capacidad de respuesta en la parroquia.

Componente Económico Productivo

- Promover el desarrollo sustentable de la productividad en todas las comunidades, gestionando con instituciones bancarias, Cooperación internacional, MAGAP, MIES, MIPRO, GADPE y otros.
- Establecer mecanismos de formación para viabilizar la producción agrícola, pecuaria, psíquica, turismo y otros, basados en principios económicos, sociales y ambientales, que contribuyan a la productividad y los niveles de ingreso, así como la diversificación productiva y generación de valor agregado en coordinación con Academia, Gobierno Provincial y otros.

Componente Asentamientos Humanos

- Promover la legalización de tierras y planificación de asentamientos humanos en coordinación con Municipio y MAGAP.
- Generar capacidades de respuesta ante desastres naturales o antrópicos a la población en coordinación con Municipio, Secretaria de Gestión de Riesgos y otros.
- Gestionar el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios básicos, de acuerdo con sus competencias.

Componente Movilidad, Energía y Conectividad

- Impulsar el mejoramiento del servicio y la ampliación de la cobertura de radio, televisión, telefonía e internet con CNT, otros.
- Impulsar programas y tecnologías para el mejoramiento de la infraestructura energética con CNEL.
- Mantener la red vial de la Parroquia, facilitando la movilidad de la población en gestión con el GADPE y Ministerio de Obras de Públicas.

Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

- Profundizar procesos de formación, capacitación, difusión, información y sensibilización que promuevan la participación ciudadana y construyan una cultura democrática.
- Gestionar recursos en los diferentes niveles de gobierno, cooperación internacional y otros para cumplir con las necesidades de la Parroquia.
- Institucionalizar la Planificación participativa para lograr instrumentos que permitan gestionar el desarrollo de la Parroquia con eficiencia y eficacia en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, Academia y otros.

2.7 Matriz de Objetivos, Indicadores, Metas y Políticas por componente

Componente: Biofísico

Prioridad nacional: Erradicación de la pobreza y Sustentabilidad Ambiental

Objetivo PNBV: **Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.**

Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Competencias: **d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.**

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Tabla 63. Objetivos, indicadores, metas y políticas del componente Biofísico

Problemas	Objetivo estratégico	Indicador	Valor base	Año base	Meta					Política pública
						2016	2017	2018	2019	
Contaminación de los esteros por la presencia de las empresas palmicultoras, mineras y la comunidad	Reducir la incidencia de contaminación ambiental en la parroquia.	Capacitaciones sobre contaminación ambiental	2	2015	Al 2019 cuatro eventos de capacitación a la población en temas ambientales	1	1	1	1	Promover el reciclaje, la reutilización y reducción de los materiales e insumos contaminantes en la Parroquia logrando un ambiente sano en coordinación con Academia, ONG, Gobierno provincial y otros.
Contaminación por desechos sólidos como plásticos, vidrios, metales										
Técnicas contaminantes para la pesca		Resolución sobre manejo de desechos	0	2015	Al 2017 crear una resolución de manejo de desechos	0	1			
El uso de pesticidas										

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CALDERÓN
CANTÓN SAN LORENZO – PROVINCIA ESMERALDAS

Problemas	Objetivo estratégico	Indicador	Valor base	Año base	Meta	2016	2017	2018	2019	Política pública
Pérdida de la biodiversidad por la tala de los bosques y la caza	Fomentar la reforestación y la conservación de los recursos naturales.	Capacitación en el manejo de bosques	1	2015	Al 2019 capacitar a la población con 3 eventos	0	1	1	1	Fortalecer la conservación del ecosistema fundamentado en la gestión integral y participativa, asegurando el flujo y la provisión de servicios ambientales en coordinación con MAE, GADPE, Cooperación internacional y otros.
Tala indiscriminada de los bosques		Hectáreas restauradas	352	2015	Al 2018 restaurar 500 hectáreas	0	250	250		
Minerías ilegales	Racionalizar la explotación de material pétreo en el territorio parroquial.	Resolución sobre manejo de material pétreo	0	2015	Al 2017 crear una resolución de manejo de material pétreo	0	1			Gestionar con Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Municipio, Gobierno Provincial y otros, para promover un manejo sustentable de la explotación de material pétreo.
No existe organización en el manejo y control de la extracción del material pétreo										

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Componente: Sociocultural
Prioridad nacional: Erradicación de la pobreza y Sustentabilidad Ambiental.

Objetivo PNBV: Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Competencias:

- b) **Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.**
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 64. Objetivos, indicadores, metas y políticas del componente Sociocultural

Problemas	Objetivo estratégico	Indicador	Valor base	Año base	Meta	2016	2017	2018	2019	Política pública
El no aprovechamiento de los conocimientos ancestrales	Revalorizar y fortalecer las manifestaciones culturales del territorio.	Número de eventos realizados	2	2015	Al 2019 rescatar las manifestaciones culturales de la población con cuatro eventos	1	1	1	1	Promover y rescatar la identidad cultural de los habitantes del territorio.
Perdida del conocimiento ancestral										

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CALDERÓN
CANTÓN SAN LORENZO – PROVINCIA ESMERALDAS

Problemas	Objetivo estratégico	Indicador	Valor base	Año base	Meta	2016	2017	2018	2019	Política pública
Limitado acceso a las TIC's, bibliotecas y equipos deportivos	Mejorar el acceso a la educación y la prestación de los servicios de salud.	Número de centros educativos	4	2015	Al 2019 mejorar los 4 centros educativos	1	1	1	1	Impulsar una educación de excelencia en el territorio y gestionar el mejoramiento de los servicios de salud implementando equipos con tecnología nueva y dotación de profesionales para entregar servicios de calidad en la Parroquia, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y otros.
Aulas escolares en mal estado, poco mobiliario y en mal estado, sin cerramiento perimetral, sistema de agua y tratamiento deficitario, los maestros no cuentan con viviendas										
La unificación de las escuelas se complica por las distancias entre las poblaciones										
Equipos incompletos para la atención al público		Número de centros de salud	1	2015	Al 2019 gestionar para mejorar un centro de salud	0	0	0	1	
No existe médico pediatra										
No existen en los recintos centros de salud										
Falta de recursos y apoyo para jóvenes con potenciales y aptitudes en las diferentes disciplinas deportivas	Fomentar actividades deportivas.	Eventos deportivos	2	2015	Al 2019 ejecutar cuatro eventos	1	1	1	1	Impulsar en los niños/niñas y jóvenes la participación en eventos deportivos.
Grupos vulnerables poco atendidos	Sensibilizar a la población sobre la igualdad de los grupos vulnerables.	Eventos de fortalecimiento a grupos vulnerables	2	2015	Al 2019 ejecutar cuatro eventos	1	1	1	1	Gestionar planes de fortalecimiento y capacitaciones a la comunidad para buscar la equidad de la población.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CALDERÓN
CANTÓN SAN LORENZO – PROVINCIA ESMERALDAS

Problemas	Objetivo estratégico	Indicador	Valor base	Año base	Meta	2016	2017	2018	2019	Política pública
Las organizaciones no se encuentran legalizadas	Fortalecer las organizaciones locales de la Parroquia con enfoque participativo y equitativo.	Número de asociaciones conformadas.	2	2015	Al 2019 fortalecer las dos asociaciones	0	1	0	1	Apoyar el fortalecimiento de organizaciones sociales.
No se cuenta con áreas recreativas	Incrementar los espacios públicos de la Parroquia.	Número de comunidades con espacios públicos.	2	2015	Al 2019 cinco comunidades con espacios públicos.	1	2	1	1	Ampliar y diversificar los espacios públicos para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio con pertinencia cultural.
No existen espacios públicos como baterías sanitarias públicas, casas comunales en los recintos										
Canchas de fútbol no acondicionados										
Inseguridad en la población por presencia de externos	Prevenir y controlar la inseguridad en la Parroquia Calderón.	Capacitación sobre seguridad ciudadana	1	2015	Al 2019 gestionar 4 capacitaciones para reducir la inseguridad parroquial	1	1	1	1	Fortalecer la seguridad ciudadana en convenio con el Ministerio del Interior, para mejorar el servicio y la capacidad de respuesta en la parroquia.
No existe un UPC										
No tenemos conformados grupos de defensas comunitarios		Brigadas comunitarias	0	2015	Al 2019 conformar dos brigadas	0	1	0	1	

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Componente: Económico Productivo
Prioridad nacional: Erradicación de la pobreza, Sustentabilidad Ambiental y Cambio de la Matriz Productiva para el pleno empleo y el trabajo digno

Objetivo PNBV: Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.
 Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
 Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
 Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
 Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Competencias: d) **Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.**
 e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
 g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Tabla 65. Objetivos, indicadores, metas y políticas del componente Económico Productivo

Problemas	Objetivo estratégico	Indicador	Valor base	Año base	Meta					Política pública
						2016	2017	2018	2019	
La población en su mayoría no son sujetos de crédito, ya que sus tierras no son legalizadas y por los requisitos que exige la entidad financiera	Incentivar a la comunidad para implementación de proyectos productivos para el desarrollo de la parroquia.	Número de proyectos productivos en la parroquia	2	2015	Al 2019 implementar 5 proyectos productivos	1	2	1	1	Promover el desarrollo sustentable de la productividad en todas las comunidades, gestionando con instituciones bancarias, Cooperación internacional, MAGAP, MIES, MIPRO, GADPE y otros.
Créditos suspendidos por la falta de pagos de otros beneficiarios por el mal manejo de los recursos										
No se dispone de recursos económicos										
Insuficiente producción del cacao, otros cultivos y animales para el funcionamiento del centro de acopio y su procesamiento										
Pocas fuentes de trabajo										

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CALDERÓN
CANTÓN SAN LORENZO – PROVINCIA ESMERALDAS

Problemas	Objetivo estratégico	Indicador	Valor base	Año base	Meta	2016	2017	2018	2019	Política pública
No se plantean iniciativas productivas	Mejorar e incrementar la productividad en la parroquia.	Número de capacitaciones sobre fomento productivo	2	2015	Al 2019 gestionar 4 capacitaciones a los productores de la parroquia	1	1	1	1	Establecer mecanismos de formación para viabilizar la producción agrícola, pecuaria, psíquica, turismo y otros, basados en principios económicos, sociales y ambientales, que contribuyan a la productividad y los niveles de ingreso, así como la diversificación productiva y generación de valor agregado en coordinación con Academia, Gobierno Provincial y otros.
Baja producción agrícola y pecuaria										
Se ha disminuido la producción natural de los recursos ictiológicos de los ríos por la contaminación										
Mal manejo de las áreas agrícolas										
Mal manejo del suelo y desconocimiento de la fertilidad para un aprovechamiento de los nutrientes en los cultivos										
Grandes extensiones de pastizales										
Perdida de nutrientes por monocultivos y el uso de pesticidas en cultivo de palma africana										
Poco conocimiento sobre los tipos de suelos y el manejo de los cultivos										
Los técnicos nuevos quieren imponer sus conocimientos										
Poco apoyo de la academia en investigación										

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Componente: Asentamientos humanos
Prioridad Nacional: Erradicación de la pobreza

Objetivo PNBV: Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Competencias: e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
f) **Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.**
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 66. Objetivos, indicadores, metas y políticas del componente Asentamientos humanos

Problemas	Objetivo estratégico	Indicador	Valor base	Año base	Meta	2016	2017	2018	2019	Política pública
Muchas viviendas y terrenos no están legalizados con escrituras propias	Impulsar la legalización de los terrenos, el levantamiento planimétrico y catastro de la Parroquia.	Porcentaje de terrenos legalizados	15	2015	Al 2019 gestionar el 15% de terrenos legalizados	4	4	4	3	Promover la legalización de tierras y planificación de asentamientos humanos en coordinación con Municipio y MAGAP.
No existe un ordenamiento del territorio para la construcción de las viviendas cercanas a la vía principal sin considerar la normativa legal		Documento planimétrico y catastro	0	2017	Al 2017 gestionar planimetría y catastro	0	1			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CALDERÓN
CANTÓN SAN LORENZO – PROVINCIA ESMERALDAS

Problemas	Objetivo estratégico	Indicador	Valor base	Año base	Meta	2016	2017	2018	2019	Política pública
Desbordamientos del río y esteros en los meses de invierno	Sensibilizar a la población para prevenir desastres naturales.	Número de capacitaciones sobre gestión de riesgos	0	2015	Al 2019 alcanzar dos capacitaciones sobre prevención de riesgos	0	1	0	1	Generar capacidades de respuesta ante desastres naturales o antrópicos a la población en coordinación con Municipio, Secretaria de Gestión de Riesgos y otros.
Desbordamientos del río por temporadas										
Afectación de la parroquia por el desbordamiento del río y esteros										
Los servicios básicos son insuficientes en la parroquia	Proveer de servicios básicos de calidad para lograr el buen vivir.	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua	23,45	2010	Al 2019 gestionar para obtener un 10% de cobertura de agua potable	2,5	2,5	2,5	2,5	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios básicos, de acuerdo con sus competencias.
		Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector	51,03	2010	Al 2019 gestionar para lograr un 20% de cobertura de eliminación de basura	5	5	5	5	
		Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por alcantarillado	2,76	2010	Al 2019 gestionar para lograr un 10% de cobertura de alcantarillado	2,5	2,5	2,5	2,5	

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Componente: Movilidad, energía y conectividad

Prioridad nacional: Erradicación de la pobreza y Cambio de la Matriz Productiva para el pleno empleo y el trabajo digno.

Objetivo PNBV: Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población;
Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas;

Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

Competencias: c) **Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.**
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 67. Objetivos, indicadores, metas y políticas del componente Movilidad, energía y conectividad

Problemas	Objetivo estratégico	Indicador	Valor base	Año base	Meta	2016	2017	2018	2019	Política pública
No existe telefonía fija	Mejorar la conectividad en el territorio parroquial.	Porcentaje de viviendas que disponen de servicio telefónico	1,38	2010	Al 2019 obtener un 10% de servicio telefónico	2	3	2	3	Impulsar el mejoramiento del servicio y la ampliación de la cobertura de radio, televisión, telefonía e internet con CNT, otros.
Limitada cobertura telefónica										
Limitado acceso al internet										
La calidad de la energía eléctrica es baja	Mejorar los servicios de energía eléctrica en todo el territorio.	Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica	85,52	2010	Al 2019 obtener un 5% de energía eléctrica	1	2	1	1	Impulsar programas y tecnologías para el mejoramiento de la infraestructura energética con CNEL.
Existen cortes constantes de energía										
Poco alumbrado público										
El transporte público no ingresa a la cabecera parroquial y al recinto La Chiquita	Mejorar la red vial de la parroquia.	Kilómetros de vía	25	2015	Al 2019 mantener 25 Kilómetros de vía	5	10	5	5	Mantener la red vial de la Parroquia, facilitando la movilidad de la población en gestión con el GADPE y Ministerio de Obras de Públicas.
El crecimiento de la vegetación destruye la red vial y el interconectado										

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Componente: Político institucional y participación ciudadana

Prioridad nacional: Erradicación de la pobreza

Objetivo PNBV: Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular;
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Competencias:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.**
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Tabla 68. Objetivos, indicadores, metas y políticas del componente Político institucional y participación ciudadana

Problemas	Objetivo estratégico	Indicador	Valor base	Año base	Meta	2016	2017	2018	2019	Política pública
Disminuida participación de los actores	Propiciar un eficiente funcionamiento del sistema de Participación ciudadana	Porcentaje de participación ciudadana	30	2015	Al 2019 obtener una participación del 50% de la población.	10	10	20	10	Profundizar procesos de formación, capacitación, difusión, información y sensibilización que promuevan la participación ciudadana y construyan una cultura democrática.
Los grupos de actores no están legalizados										

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CALDERÓN
CANTÓN SAN LORENZO – PROVINCIA ESMERALDAS

Problemas	Objetivo estratégico	Indicador	Valor base	Año base	Meta	2016	2017	2018	2019	Política pública
Poco recurso económico para realizar gestiones	Generar talento humano y financiero para el desarrollo de la parroquia.	Número de convenios firmados	2	2015	Alcanzar al 2019 cuatro convenios de coordinación interinstitucional	1	1	1	1	Gestionar recursos en los diferentes niveles de gobierno, cooperación internacional y otros para cumplir con las necesidades de la Parroquia.
Desconocimiento del manejo administrativo, financiero										
Poca difusión de los instrumentos de planificación a las comunidades de la parroquia	Fortalecer la Planificación Participativa de la parroquia.	Capacitaciones sobre planificación y sistema administrativo a las autoridades del GAD y la comunidad	3	2015	Al 2019 cinco eventos de capacitación a las autoridades	1	2	1	1	Institucionalizar la Planificación participativa para lograr instrumentos que permitan gestionar el desarrollo de la Parroquia con eficiencia y eficacia en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, Academia y otros.

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

2.8 Categorías de Uso de la Tierra CUT y Categoría de Ordenamiento Territorial COT

Tabla 69. Categoría de Ordenamiento Territorial (COT)

COT	Política Pública Municipal	Política Pública Parroquial
Territorio Cantonal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la integración y participación de pueblos y nacionalidades incluidas las personas con discapacidad presentes en el territorio Urbano y Rural del Cantón San Lorenzo. 2. Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenible. 3. Promover la integración y participación de pueblos y nacionalidades incluidas las personas con discapacidad presentes en el territorio Urbano y Rural del Cantón San Lorenzo. 4. Propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas de manera protagónica, en la toma de decisiones que correspondan. 5. Garantizar la cobertura de servicios básicos de calidad para la población. 6. Articulación al Ministerio de Salud para la dotación de infraestructura de salud que atienda a la demanda rural. 7. Implementar mecanismos para la garantía y la promoción de la igualdad y la no discriminación, promoviendo la corresponsabilidad de Estado y la sociedad en el ámbito territorial. 8. Organizar e implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la seguridad, la participación ciudadana y las manifestaciones culturales.

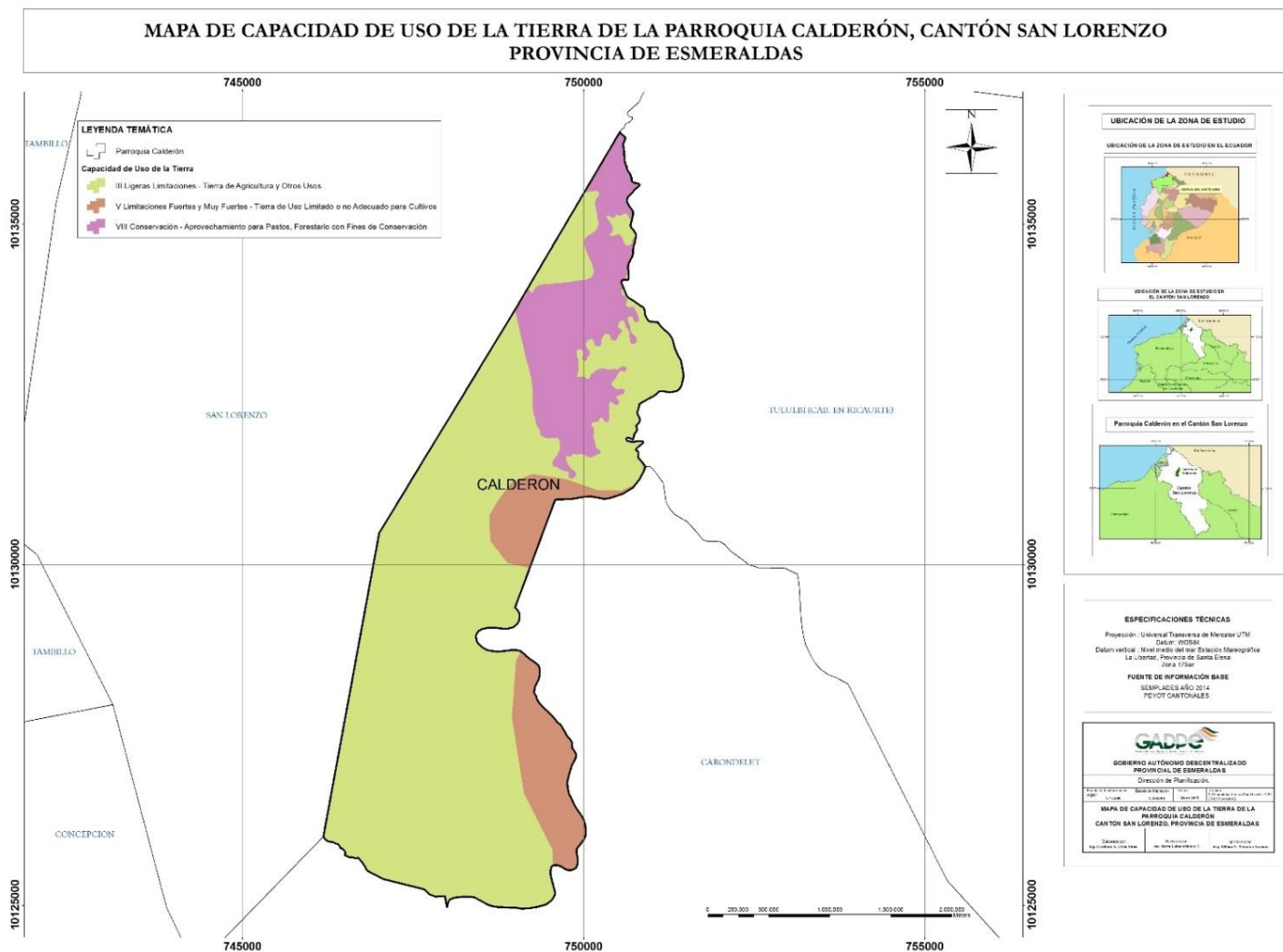
COT	Política Pública Municipal	Política Pública Parroquial
Territorio para Igualdad Intergeneracional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultas/os Mayores, con énfasis en la población del sector rural. 2. Asegurar el Acceso a servicios de salud bajo parámetros de calidad, calidez y equidad para todo el ciclo de vida. 3. Promover el acceso a la educación integral y a la producción de conocimiento de calidad, a lo largo de toda la vida, tomando en cuenta las características particulares de cada generación y su relación intergeneracional, de género y las condiciones culturales propias y sus relaciones interculturales. 4. Impulsar la permanencia y culminación de los estudios de todas las personas en todas las edades, niveles educativos, bajo parámetros de calidad, pertinencia territorial, interculturalidad e intergeneracionalidad. 5. Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones. 6. Facilitar el acceso a una vivienda digna y segura para toda la población. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la participación equitativa e igualitaria de los grupos vulnerables.
Áreas de producción agrícolas para la soberanía alimentaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la producción y productividad, fortaleciendo la organización comunitaria.
Sector Productivo Agrícola y Pecuario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar Proyectos que impulsen el crecimiento sostenido del sector productivo local, tanto agrícola como pecuario. 	
Áreas de producción ganadera para el cambio de la matriz productiva	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y zonas protegidas 	

COT	Política Pública Municipal	Política Pública Parroquial
Áreas de producción mineras para el desarrollo económico productivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regular el uso de las, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas con fines recreativos y para actividades económicas, sin detrimento del ambiente. 2. Regular que la explotación de minerales se realice con procedimientos que no afecten el ambiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar un manejo eficiente de las actividades mineras para prevenir y mitigar los impactos ambientales.
Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad. 2. Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad. 3. Regular los asentamientos humanos irregulares. 4. Mejorar las condiciones de vida de los moradores del Cantón San Lorenzo del Pailón 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar los asentamientos humanos en lugares seguros con viviendas dignas. 2. Gestionar la disponibilidad de servicios básicos, lugares públicos, educación, salud de calidad para el buen vivir.
Áreas de conservación de manglares y bosques	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medioambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos. 2. Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivar prácticas de restauración forestal para conservar el ecosistema.

Fuente: GAD San Lorenzo, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

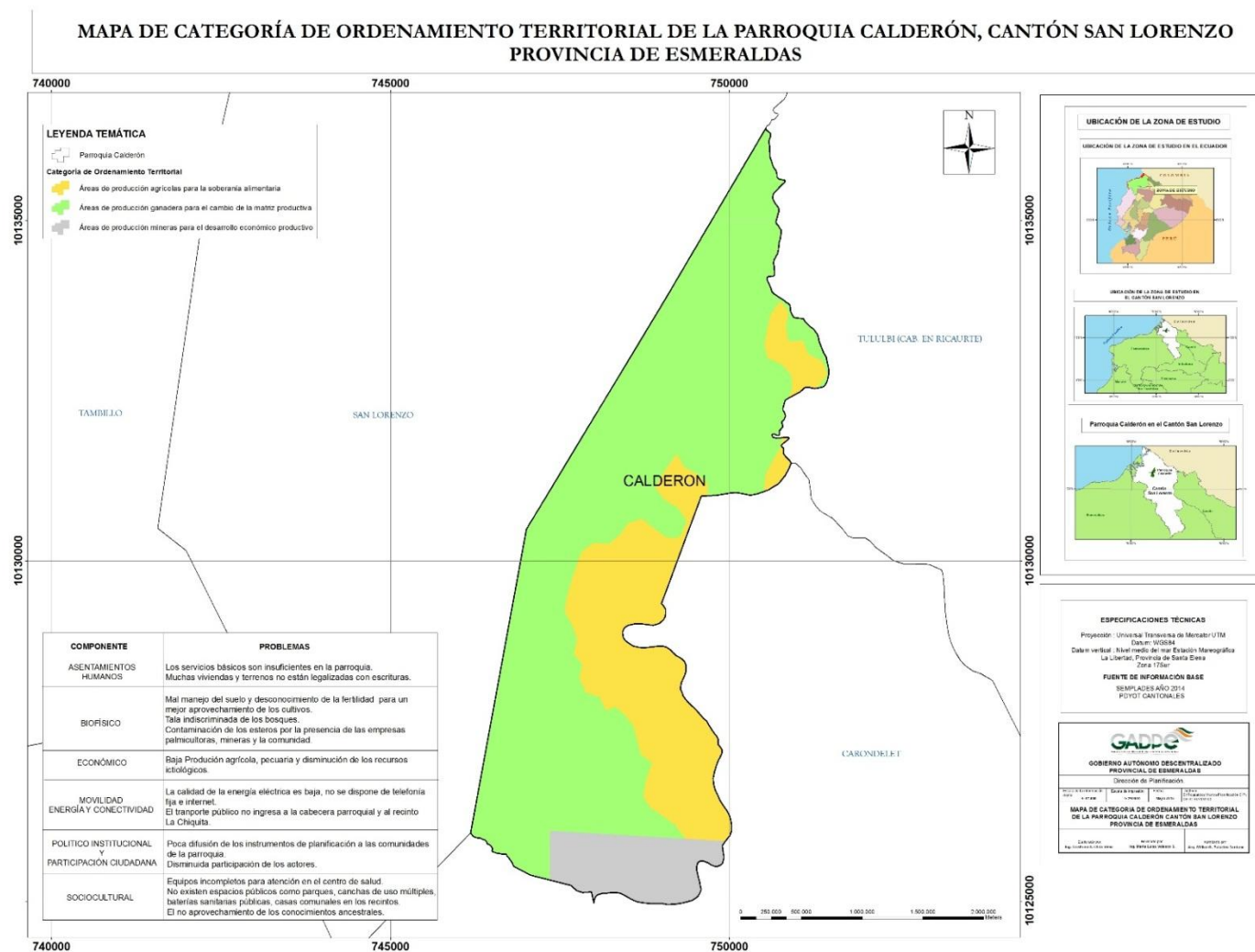
Mapa 7. Cobertura vegetal y uso de suelo (CUT)



Fuente: Gobierno Provincial de Esmeraldas, 2015

Elaborado: Equipo Técnico

Mapa 8. Categoría de ordenamiento territorial (COT)



Fuente: Gobierno Provincial de Esmeraldas, 2015

Elaborado: Equipo Técnico

3. Modelo de gestión

3.1. Estrategias de Articulación

Tabla 70. Estrategias de articulación del Componente Biofísico

Objetivo estratégico	Estrategia	Instituciones
Reducir la incidencia de contaminación ambiental en la parroquia.	Acordar convenios para promover el reciclaje, la reutilización y reducción de los materiales e insumos contaminantes en la Parroquia logrando un ambiente sano en coordinación.	GAD San Lorenzo, Academia, ONG, GADPE, Ministerio del Ambiente
Fomentar la reforestación y la conservación de los recursos naturales	Establecer convenios para la conservación del ecosistema fundamentado en la gestión integral y participativa, asegurando el flujo y la provisión de servicios ambientales.	Ministerio del Ambiente, GADPE, Cooperación Internacional
Racionalizar la explotación de material pétreo en el territorio parroquial.	Establecer convenios para promover un manejo sustentable de la explotación de material pétreo	Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, GAD San Lorenzo, GADPE, Ministerio del Ambiente

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 71. Estrategias de articulación del Componente Sociocultural

Objetivo estratégico	Estrategia	Instituciones
Revalorizar y fortalecer las manifestaciones culturales del territorio.	Establecer convenios para promover y rescatar la identidad cultural de los habitantes del territorio	Ministerio de Cultura y Patrimonio
Mejorar el acceso a la educación y la prestación de los servicios de salud.	Acordar mesas de trabajo para impulsar una educación de excelencia en el territorio y gestionar convenios para el mejoramiento de los servicios de salud implementando equipos con tecnología nueva y dotación de profesionales para entregar servicios de calidad en la Parroquia.	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Cooperación Internacional
Fomentar actividades deportivas	Establecer convenios para la participación en eventos deportivos de los niños/niñas y jóvenes	Ministerio de Deportes
Sensibilizar a la población sobre la igualdad de los grupos vulnerables	Formalizar convenios de fortalecimiento y capacitaciones a la comunidad para buscar la equidad de la población.	Academia, GADPE

Objetivo estratégico	Estrategia	Instituciones
Fortalecer las organizaciones locales de la Parroquia con enfoque participativo y equitativo.	Realizar convenios para el fortalecimiento de organizaciones sociales.	Instituto de Economía Popular y Solidaria
Incrementar los espacios públicos de la Parroquia	Establecer convenios para ampliar y diversificar los espacios públicos para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio con pertinencia cultural	GAD San Lorenzo, GADPE, Ministerio de Turismo, Ministerio de deporte
Prevenir y controlar la inseguridad en la Parroquia Calderón	Efectuar convenios para fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar el servicio y la capacidad de respuesta en la parroquia.	Ministerio del Interior

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 72. Estrategias de articulación del Componente Económico Productivo

Objetivo estratégico	Estrategia	Instituciones
Incentivar a la comunidad para implementación de proyectos productivos para el desarrollo de la parroquia.	Instituir convenios para promover el desarrollo sustentable de la productividad en todas las comunidades.	Instituciones Bancarias, Cooperación Internacional, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Industrias y Productividad, GADPE
Mejorar e incrementar la productividad en la parroquia.	Establecer mesas de trabajo con mecanismos de formación para viabilizar la producción agrícola, pecuaria, piscícola, turismo y otros, basados en principios económicos, sociales y ambientales, que contribuyan a la productividad y los niveles de ingreso, así como la diversificación productiva y generación de valor agregado.	Academia, GADPE, Cooperación Internacional

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 73. Estrategias de articulación del Componente Asentamientos humanos

Objetivo estratégico	Estrategia	Instituciones
Impulsar la legalización de los terrenos, el levantamiento planimétrico y catastro de la Parroquia	Implementar convenios para promover la legalización de tierras y planificación de asentamientos humanos.	GAD San Lorenzo, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
Sensibilizar a la población para prevenir desastres naturales	Establecer convenios para generar capacidades de respuesta ante desastres naturales o antrópicos a la población.	GAD San Lorenzo, Secretaría Gestión de Riesgos
Proveer de servicios básicos de calidad para lograr el buen vivir.	Establecer convenios para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios básicos, de acuerdo con sus competencias.	GAD San Lorenzo, GADPE, ONGs, Secretaría Nacional del Agua

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 74. Estrategias de articulación del Componente Movilidad, energía y conectividad

Objetivo estratégico	Estrategia	Instituciones
Mejorar la conectividad en el territorio parroquial.	Efectuar convenios para impulsar el mejoramiento del servicio y la ampliación de la cobertura de radio, televisión, telefonía e internet.	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Corporación Nacional de Telecomunicaciones
Mejorar los servicios de energía eléctrica en todo el territorio.	Oficiar convenios para impulsar programas, tecnologías y el mejoramiento de la infraestructura energética	Corporación Nacional de Electricidad, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
Mejorar la red vial de la parroquia.	Acordar convenios para mantener la red vial de la Parroquia, facilitando la movilidad de la población.	GADPE, Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 75. Estrategias de articulación del Componente Político institucional y participación ciudadana

Objetivo estratégico	Estrategia	Instituciones
Propiciar un eficiente funcionamiento del sistema de Participación ciudadana	Acordar convenios de formación, capacitación, difusión, información y sensibilización que promuevan la participación ciudadana y construyan una cultura democrática	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Defensoría del Pueblo
Generar talento humano y financiero para el desarrollo de la parroquia	Formalizar convenios para cumplir con las necesidades de formación y capacitación del talento humano de la Parroquia.	GAD San Lorenzo, GADPE, Cooperación Internacional
Fortalecer la Planificación Participativa de la parroquia	Establecer convenios para institucionalizar la planificación participativa y lograr instrumentos que permitan gestionar el desarrollo de la Parroquia con eficiencia y eficacia.	Academia, GAD San Lorenzo, GADPE

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

3.2. Programas y proyectos

Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas, proyectos y actividades.

Programa: es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir.

El programa debe prever dos aspectos, el primero son los medios a utilizar y el segundo son las políticas a las que va a contribuir con el uso de los mismos. El primer aspecto es limitativo, esto quiere decir, cual es el valor máximo que se puede gastar, y el segundo orienta la utilización de los recursos hacia lo que se ha planificado y establece lo que se debe alcanzar.

Un programa se entiende como una categoría de mayor nivel programático (esto quiere decir que es abarca categorías de menor nivel) y se conforma por un grupo de instrumentos de categorías

de menor nivel programático que vendrían a ser los proyectos y actividades. Estos últimos contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios de la parroquia.

Para el correcto análisis de los programas que se plantearán para conseguir lo que se ha planificado en las otras dos fases del plan, es importante que el GAD realice un ejercicio interno por cada uno de los programas que se plantearán. Para este trabajo, se plantea la siguiente ficha como un ejemplo que podría servir de insumo a cada GAD para el claro planteamiento de sus programas.

Proyecto: es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un período de inicio y fin, no es de carácter permanente (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

Actividad: es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto. (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

Componente: Biofísico

Prioridad nacional: Erradicación de la pobreza y Sustentabilidad Ambiental

Objetivo PNBV: **Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.**

Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Competencias: **d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.**

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Tabla 76. Programas y proyectos del componente Biofísico

Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución				Indicador
							2016	2017	2018	2019	
Racionalizar la explotación de material pétreo en el territorio parroquial.	Al 2017 crear una resolución de manejo de material pétreo	Áreas de producción mineras para el desarrollo económico productivo	Gestionar con Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Municipio, Gobierno Provincial y otros, para promover un manejo sustentable de la explotación de material pétreo	Resolución para el manejo de material pétreo		GAD Calderón		1			Resolución sobre manejo de material pétreo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CALDERÓN
CANTÓN SAN LORENZO – PROVINCIA ESMERALDAS

Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución				Indicador
							2016	2017	2018	2019	
Reducir la incidencia de contaminación ambiental en la parroquia.	Al 2019 cuatro eventos de capacitación a la población en temas ambientales	Áreas de conservación de manglares y bosques	Promover el reciclaje, la reutilización y reducción de los materiales e insumos contaminantes en la Parroquia logrando un ambiente sano en coordinación con Academia, ONG, Gobierno provincial y otros.	Capacitación sobre contaminación ambiental	4.000,00	GAD Calderón	1	1	1	1	Capacitaciones sobre contaminación ambiental
	Al 2017 crear una resolución de manejo de desechos			Resolución para un manejo adecuado de desechos		GAD Calderón		1			Resolución sobre manejo de desechos
Fomentar la reforestación y la conservación de los recursos naturales	Al 2019 capacitar a la población con 3 eventos	Áreas de conservación de manglares y bosques	Fortalecer la conservación del ecosistema fundamentado en la gestión integral y participativa, asegurando el flujo y la provisión de servicios ambientales en coordinación con MAE, GADPE, Cooperación internacional y otros.	Capacitación sobre manejo de bosques	2.000,00	GAD Calderón		1	1	1	Capacitación en el manejo de bosques
	Al 2018 restaurar 500 hectáreas			Restauración forestal de la parroquia	442.500,00	MAE		250	250		Hectáreas restauradas

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Componente: Sociocultural
Prioridad nacional: Erradicación de la pobreza y Sustentabilidad Ambiental.

Objetivo PNBV: Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Competencias:

- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 77. Programas y proyectos del componente Sociocultural

Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución				Indicador
							2016	2017	2018	2019	
Revalorizar y fortalecer las manifestaciones culturales del territorio.	Al 2019 rescatar las manifestaciones culturales de la población con cuatro eventos	Territorio Cantonal	Promover y rescatar la identidad cultural de los habitantes del territorio	Ejecución de programas culturales, artísticos, deportivos y sociales para favorecer, recuperar y mantener la cultura vernácula de la Parroquia Calderón y sus recintos	25.000,00	GAD Calderón	1	1	1	1	Número de eventos realizados

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CALDERÓN
CANTÓN SAN LORENZO – PROVINCIA ESMERALDAS

Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución				Indicador
							2016	2017	2018	2019	
Mejorar el acceso a la educación y la prestación de los servicios de salud.	Al 2019 mejorar los 4 centros educativos	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Impulsar una educación de excelencia en el territorio y gestionar el mejoramiento de los servicios de salud implementando equipos con tecnología nueva y dotación de profesionales para entregar servicios de calidad en la Parroquia, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y otros.	Mantenimiento de los centros educativos	10.000,00	GAD Calderón	1	1	1	1	Número de centros educativos
	Al 2019 gestionar para mejorar un centro de salud			Mantenimiento del centro de salud	8.000,00	GAD Calderón				1	Número de centros de salud
Fomentar actividades deportivas	Al 2019 ejecutar cuatro eventos deportivos	Territorio para Igualdad Intergeneracional	Impulsar en los niños/niñas y jóvenes la participación en eventos deportivos	Eventos deportivos en la Parroquia	8.000,00	GAD Calderón	1	1	1	1	Número de eventos deportivos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CALDERÓN
CANTÓN SAN LORENZO – PROVINCIA ESMERALDAS

Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución				Indicador
							2016	2017	2018	2019	
Sensibilizar a la población sobre la igualdad de los grupos vulnerables	Al 2019 ejecutar cuatro eventos	Territorio para Igualdad Intergeneracional	Gestionar planes de fortalecimiento y capacitaciones a la comunidad para buscar la equidad de la población.	Presentaciones de campañas de salud, huertos familiares, eventos culturales, deportivos y otros acontecimientos para promocionar la inclusión y la equidad social de los grupos vulnerables de la Parroquia Calderón (10% del presupuesto)	45.563,95	GAD Calderón	1	1	1	1	Número de Eventos de fortalecimiento a grupos vulnerables
Fortalecer las organizaciones locales de la Parroquia con enfoque participativo y equitativo.	Al 2019 fortalecer las dos asociaciones	Territorio Cantonal	Apoyar el fortalecimiento de organizaciones sociales.	Fortalecimiento de organizaciones de la Parroquia	3.000,00	GAD Calderón		1		1	Número de asociaciones conformadas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CALDERÓN
CANTÓN SAN LORENZO – PROVINCIA ESMERALDAS

Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución				Indicador
							2016	2017	2018	2019	
Prevenir y controlar la inseguridad en la Parroquia Calderón	Al 2019 gestionar 4 capacitaciones para reducir la inseguridad parroquial	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Fortalecer la seguridad ciudadana en convenio con el Ministerio del Interior, para mejorar el servicio y la capacidad de respuesta en la parroquia.	Capacitación sobre seguridad ciudadana	2.000,00	GAD Calderón	1	1	1	1	Número de capacitación sobre seguridad ciudadana
	Al 2019 conformar dos brigadas			Conformación de Brigadas comunitarias	4.000,00	GAD Calderón		1		1	Brigadas comunitarias
Incrementar los espacios públicos de la Parroquia	Al 2019 cinco comunidades con espacios públicos.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Ampliar y diversificar los espacios públicos para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio con pertinencia cultural	Realización de programas de mantenimiento y construcción de la infraestructura física (parques, canchas, casa Parroquial, escalinatas, cementerio, aceras, bordillos, entre otros.) para mejorar la calidad de vida de la población de la Parroquia Calderón	112.400,00	GAD Calderón	1	2	1	1	Número de comunidades con espacios públicos

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Componente: Económico Productivo
Prioridad nacional: Erradicación de la pobreza, Sustentabilidad Ambiental y Cambio de la Matriz Productiva para el pleno empleo y el trabajo digno
Objetivo PNBV: Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.
 Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
 Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
 Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
 Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Competencias:

- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Tabla 78. Programas y proyectos del componente Económico Productivo

objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución				Indicador
							2016	2017	2018	2019	
Incentivar a la comunidad para implementación de proyectos productivos para el desarrollo de la parroquia.	Al 2019 implementar 5 proyectos productivos	Sector Productivo Agrícola y Pecuario	Promover el desarrollo sustentable de la productividad en todas las comunidades, gestionando con instituciones bancarias, Cooperación internacional, MAGAP, MIES, MIPRO, GADPE y otros.	Realización de programas de emprendimiento productivo para el desarrollo económico local para las familias de la Parroquia Calderón y sus recintos	145.000,00	GAD Calderón	1	2	1	1	Número de proyectos productivos en la parroquia

Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución				Indicador
							2016	2017	2018	2019	
Mejorar e incrementar la productividad en la parroquia.	Al 2019 gestionar 4 capacitaciones a los productores de la parroquia	Sector Productivo Agrícola y Pecuario	Establecer mecanismos de formación para viabilizar la producción agrícola, pecuaria, psícológica, turística y otros, basados en principios económicos, sociales y ambientales, que contribuyan a la productividad y los niveles de ingreso, así como la diversificación productiva y generación de valor agregado en coordinación con Academia, Gobierno Provincial y otros.	Capacitación sobre fomento productivo	20.000,00	GAD Calderón	1	1	1	1	Número de capacitaciones sobre fomento productivo

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Componente: Asentamientos humanos
Prioridad Nacional: Erradicación de la pobreza

Objetivo PNBV: Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Competencias:
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
f) **Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.**
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 79. Programas y proyectos del componente Asentamientos Humanos

Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución				Indicador
							2016	2017	2018	2019	
Impulsar la legalización de los terrenos, el levantamiento planimétrico y catastro de la Parroquia	Al 2019 gestionar el 15% de terrenos legalizados	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Promover la legalización de tierras y planificación de asentamientos humanos en coordinación con Municipio y MAGAP.	Legalización de tierras de la Parroquia		GAD San Lorenzo	4	4	4	3	Porcentaje de terrenos legalizados
	Al 2017 gestionar planimetría y catastro			Registro catastral y planimétrico de la Parroquia		GAD San Lorenzo		1		Documento planimétrico y catastro	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CALDERÓN
CANTÓN SAN LORENZO – PROVINCIA ESMERALDAS

Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución				Indicador
							2016	2017	2018	2019	
Sensibilizar a la población para prevenir desastres naturales	Al 2019 alcanzar dos capacitaciones sobre prevención de riesgos	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Generar capacidades de respuesta ante desastres naturales o antrópicos a la población en coordinación con Municipio, Secretaria de Gestión de Riesgos y otros.	Capacitación sobre gestión de riesgos	2.000,00	GAD Calderón		1		1	Número de capacitaciones sobre gestión de riesgos
Proveer de servicios básicos de calidad para lograr el buen vivir.	Al 2019 gestionar para obtener un 10% de cobertura de agua potable	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios básicos, de acuerdo con sus competencias.	Agua potable para la Parroquia		GAD San Lorenzo	2,5	2,5	2,5	2,5	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua
	Al 2019 gestionar para lograr un 20% de cobertura de eliminación de basura			Eliminación de basura por carro recolector		GAD San Lorenzo	5	5	5	5	Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector
	Al 2019 gestionar para lograr un 10% de cobertura de alcantarillado			Alcantarillado para la Parroquia		GAD San Lorenzo	2,5	2,5	2,5	2,5	Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por alcantarillado

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Componente: Movilidad, energía y conectividad

Prioridad nacional: Erradicación de la pobreza y Cambio de la Matriz Productiva para el pleno empleo y el trabajo digno.

Objetivo PNBV: Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población;
Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas;
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

Competencias: c) **Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.**
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 80. Programas y proyectos del componente Movilidad, energía y conectividad

Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución				Indicador
							2016	2017	2018	2019	
Mejorar la conectividad en el territorio parroquial.	Al 2019 obtener un 10% de servicio telefónico	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Impulsar el mejoramiento del servicio y la ampliación de la cobertura de radio, televisión, telefonía e internet con CNT, otros.	Servicio telefónico para la Parroquia		CNT	2	3	2	3	Porcentaje de viviendas que disponen de servicio telefónico
				Infocentro para la parroquia	20.000,00	GAD Calderón y MINTEL	1	1	1	1	Porcentaje de personas con servicio de internet

Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución				Indicador
							2016	2017	2018	2019	
Mejorar los servicios de energía eléctrica en todo el territorio.	Al 2019 obtener un 5% de energía eléctrica	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Impulsar programas y tecnologías para el mejoramiento de la infraestructura energética con CNEL.	Energía eléctrica de interconectado para toda la parroquia		CNEL	1	2	1	1	Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica
Mejorar la red vial de la parroquia.	Al 2019 mantener 25 Kilómetros de vía	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Mantener la red vial de la Parroquia, facilitando la movilidad de la población en gestión con el GADPE y Ministerio de Obras de Públicas.	Mantenimiento de la red vial de la Parroquia	30.000,00	GAD Calderón	5	10	5	5	Kilómetros de vía

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Componente: Político institucional y participación ciudadana

Prioridad nacional: Erradicación de la pobreza

Objetivo PNBV: Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular;
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Competencias:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- f) **Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.**
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Tabla 81. Programas y proyectos del componente Político institucional y participación ciudadana

Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución				Indicador
							2016	2017	2018	2019	
Propiciar un eficiente funcionamiento del sistema de Participación ciudadana	Al 2019 obtener una participación del 50% de la población.	Territorio Cantonal	Profundizar procesos de formación, capacitación, difusión, información y sensibilización que promuevan la participación ciudadana y construyan una cultura democrática	Eventos de participación ciudadana: Audiencia pública	4.000,00	GAD Calderón	10	10	20	10	Porcentaje de participación ciudadana

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CALDERÓN
CANTÓN SAN LORENZO – PROVINCIA ESMERALDAS

Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución				Indicador
							2016	2017	2018	2019	
Generar talento humano y financiero para el desarrollo de la parroquia	Alcanzar al 2019 cuatro convenios de coordinación interinstitucional	Territorio Cantonal	Gestionar recursos en los diferentes niveles de gobierno, cooperación internacional y otros para cumplir con las necesidades de la Parroquia.	Convenio de desarrollo para la Parroquia		GAD Calderón	1	1	1	1	Número de convenios firmados
				Internacionalización del territorio		Cooperación internacional	1	1	1	1	Número de convenios gestionados
Fortalecer la Planificación Participativa de la parroquia	Al 2019 cinco eventos de capacitación a las autoridades	Territorio Cantonal	Institucionalizar la Planificación participativa para lograr instrumentos que permitan gestionar el desarrollo de la Parroquia con eficiencia y eficacia en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, Academia y otros.	Capacitación sobre planificación y sistema administrativo a las autoridades y a la comunidad	3.000,00	GAD Calderón	1	2	1	1	Número de capacitaciones
	Un plan de Desarrollo			Planificación de la parroquia	7.600,00	GAD Calderón	1				Número de planes

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

3.3. Agenda Regulatoria

Definiciones e insumos metodológicos para la Agenda Regulatoria: tipos de actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales.

Ordenanzas: Ordenanza es un acto normativo a través del cual se expresa el Concejo Provincial para el gobierno de su respectiva sección de provincia en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación. Son promulgadas por el Presidente o por la

Acuerdos y Resoluciones: Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.

Ejemplos:

- Resoluciones administrativas que expiden procedimientos para la aplicación de ordenanzas.
- Resoluciones administrativas que disponen la aplicación de procedimientos a determinadas unidades del GAD.

Reglamentos: Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

Tabla 82. Agenda regulatoria

Componente	Temática a regular	Tipo de Instrumento normativo	Mecanismo de regulación
Biofísico	Uso adecuado de suelo según el COT	Resolución	Prohibir el cambio de uso de suelo en áreas protegidas
	Asentamientos humanos en zonas de riesgo	Resolución	Prohibir la construcción de viviendas en las zonas de riesgos
	Explotación de materiales áridos y pétreos	Resolución	Resolución para regular los procesos de extracción, explotación, manipulación, transporte y depósito de materiales árido y pétreo. Cobrar Tasas. Dar cupos a las empresas regularizadas
	Activos y pasivos ambientales	Resolución	Elaboración del inventario y modelo de gestión de los activos y pasivos ambientales de la parroquia
	Contaminación de las cuencas hídrica	Resolución	Elaborar un documento que genera las instancias, herramientas e instrumentos para el control de contaminación de los ríos y esteros

Componente	Temática a regular	Tipo de Instrumento normativo	Mecanismo de regulación
Socio cultural	Recreación activa y pasiva de la comunidad.	Resolución	Elaborar un documento que permita la rehabilitación de los espacios públicos y áreas verdes
	Promover las Manifestaciones culturales.	Resolución	Resolver en la parroquia el fomento y financiar desde el GAD grupos culturales, danza y toda representación artística de cultura
Económico	Promover las Actividades agrícolas productivas de las zonas rurales.	Resolución	Fomentar alianzas estratégicas con los GAD cantonal y provincial y ONG para fomentar actividades productivas
Asentamientos Humanos	Legalizar los centros poblados, barrios y comunidades, para la escrituración masiva.	Resolución	Alianza con el Municipio y el MAGAP para la regularización y titularización de los asentamientos humanos y fincas de la parroquia
	Servicio de agua potable	Resolución	Normativa que regula el uso, consumo y pago del servicio de agua potable
	Desechos sólidos	Resolución	Resolver el manejo y clasificación de los desechos sólidos y el mantenimiento del frente de sus viviendas libre de desechos y maleza, los predios sin uso deben estar libre de maleza
Movilidad, Energía y Conectividad	Vialidad rural	Resolución	Organizar el mantenimiento de la vía con la participación de los propietarios de las fincas por donde atraviesa la vía y el Gobierno provincial
Político Institucional y Participación Ciudadana	Fortalecer la gestión institucional del GAD.	Resolución	Actualización de la normativa interna
	Promoción de la Participación ciudadana.	Resolución	Establecer eventos de participación: Audiencia pública, silla vacía, presupuesto participativo, rendición de cuentas; Fortalecer al Consejo de Planificación y Asamblea ciudadana.

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

3.4. Participación ciudadana

Tabla 83. Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61, 62, 65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	- Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64, 65, 66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	- Ciudadanía auto convocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73, 74, 75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	SI	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes			

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

a) Estrategia de participación ciudadana

Cada programa, proyecto o actividad incluidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se implemente o se desarrolle, deberá estar acompañado por el veredicto y aprobación de la ciudadanía, para lo cual es necesario utilizar cualquiera de las instancias de Participación Ciudadana, esto es:

- Audiencias públicas
- Asambleas locales
- Veedurías ciudadanas
- Observatorios ciudadanos
- Presupuesto participativo
- Silla vacía

3.5. Seguimiento y evaluación

Tabla 84. Estrategia de Seguimiento y Evaluación

Elementos del PDYOT a los que el GAD realizará seguimiento	Periodicidad	Producto esperado del resultado del seguimiento
Agenda Regulatoria	Semestral	Informes de aprobación, registro y aplicación de la normativa ejecutado por Secretaría Tesorera del GAD
Programas y/o proyectos	Semestral	Informe de avance físico y financiero de obra de los programas y proyectos ejecutados semestralmente emitidos por secretaria Tesorera y los vocales responsables de las comisiones
Plan Operativo Anual POA	Semestral	Rendición de cuentas de los objetivos, programas y proyectos y su avance de ejecución por parte de las autoridades del GAD
Metas de resultado del PDOT	Trimestral	Informe de avance de obra y programación presupuestaria subidos al SIGAD por parte de secretaria Tesorera

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

a) Producto del Seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones, es responsabilidad de presidente.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

b. Seguimiento a las implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones y recomendaciones

b) Responsable de la ejecución

La responsabilidad de ejecución PDOT es del Presidente y Vocales.

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos).
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT.
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.

Articulación



Equipo Impulsor del Proyecto

ACTA DE RESULTADOS DEL TALLER DE ARTICULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL CANTÓN SAN LORENZO.

A las 15h00 del día martes 15 de septiembre de 2015, se realiza el taller de articulación de PDOTs entre los tres niveles de gobierno para el Cantón San Lorenzo.

De acuerdo al Lineamiento No. 3 para la Planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial: *Articulación intergubernamental*, se establece que los procesos de planificación y ordenamiento territorial se deberán realizar de manera articulada, aplicando criterios de complementariedad, que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio. Además, se determina que los GADs deberán propiciar Modelos de gestión para la ejecución de intervenciones conjuntas que potencien su impacto en términos de cobertura y eficiencia. El nuevo marco de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial guarda entre sus propósitos facilitar la ejecución de competencias, promoviendo procesos de concertación, negociación y diálogo permanente entre los niveles, para lograr coherencia y complementariedad. Es así que tales competencias, dentro de los instrumentos de planificación y gestión, no se deberán limitar a intervenciones que respondan a competencias exclusivas, sino que incluirán aquellas en las que concurren diversos niveles; sin dejar de lado a lo planificado por los territorios vecinos.

En el marco del taller se han identificado en los PDOTs de cada GAD un número de proyectos con acuerdos mínimos de articulación entre los niveles de gobierno cantonal, parroquial y provincial. Estos productos, deberán ser revisados y validados por los encargados de las finanzas y los asuntos jurídicos del GAD con el fin de concretar los mecanismos de gestión y financiamiento para su ejecución. **EL OBJETIVO DE ESTOS TALLERES ES LA PROMOCIÓN EFECTIVA Y GESTIÓN DE LAS PROPUESTAS ESPECÍFICAS DEL PDOT, ASÍ COMO LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE ÉSTAS.**

Se conformaron cuatro mesas de trabajo: (1) GADPE – GADMSan Lorenzo – Mataje – Ancón de Sardinas - Tambillo (2) GADPE – GADMSan Lorenzo – Santa Rita - Alto Tambo y Tululbí (3) GADPE – GADMSan Lorenzo – San Javier de Cachaví – Urbina – 5 de Junio y (4) GADPE – GADMSan Lorenzo – Concepción – Calderón - Carondelet. Cada mesa debatió y estableció el proyecto articulador y los mecanismos de gestión con los que se da inicio al proceso de articulación de los PDOTs. Los resultados obtenidos son:

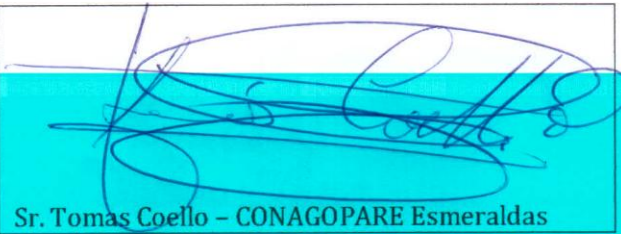
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CALDERÓN
CANTÓN SAN LORENZO – PROVINCIA ESMERALDAS**

COMPETENCIAS	Proyecto de articulación GADPE – GADM San Lorenzo - Calderón	Gestión del proyecto
1 Vialidad	Mantenimiento de la vía E15- Casa del Pobre	Convenio GAD's Provincial-Parroquia
2 Riesgo	Construcción de muro de gaviones.	Convenio GAD's Municipio-Parroquia
3 Fomento de actividades productivas y agropecuarias - Seguridad alimentaria	Capacitación a emprendimientos productivos	Convenio GAD's Provincial-Parroquia
4 Gestión ambiental	Capacitación sobre contaminación ambiental. Manejo de desechos sólidos	Convenio GAD's Provincial-Parroquia Convenio GAD's Municipal - Parroquial
5 Prestación de servicios públicos	Evaluación de sistemas de alcantarillado y agua potable	Convenio GAD's Municipal - Parroquial
6 Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación		
7 Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Programa para el rescate cultural de la Parroquia	Convenio GAD's Provincial-Parroquia
8 Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construcción de baterías sanitarias.	Convenio GAD's Municipal -Parroquia
9 Protección integral a la niñez y adolescencia	Programa para adultos prioritarios	Convenio GAD's Provincial-Parroquia

Todos los asistentes se comprometen a:

- Respetar los acuerdos arriba consignados y adquiridos.
- Acompañar los siguientes pasos para el proceso de articulación, es decir, dar inicio a los mecanismos de gestión de los proyectos articuladores.
- Revisar con los responsables de las finanzas y los asuntos jurídicos de los GADs la viabilidad de las propuestas establecidas.
- Las parroquias de Ancón de Sardinas y Concepción, al no haber podido asistir al presente taller de articulación deben enviar tanto al GAD provincial como al GAD Municipal de San Lorenzo, la matriz con sus proyectos priorizados en las competencias consideradas en metodología hasta el día viernes 25 de los corrientes, con el fin de ser incluidas dentro del proceso.

Suscriben:

Sr. Jorge Cancá – GAD PR Tululbi	 Sr. Tomas Coello – CONAGOPARE Esmeraldas
----------------------------------	--

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CALDERÓN
CANTÓN SAN LORENZO – PROVINCIA ESMERALDAS

 Arq. William Palacios - GAD P Esmeraldas	 Sr. Mayer Ortiz - GAD PR Alto Tambo
 Sr. Rolan Merlín - GAD PR 5 de Junio	 Srta. María José Coello - GAD PR Santa Rita
 Sr. Antonio Mina - GAD PR San	 Sr. José Mina - GAD PR Santa Rita
 Sr. Vidal Caicedo - GAD PR Tululbi	 Sr. Oscar Zala Palacio- GAD PR Tambillo
 Sr. Toribio Poroza Valencia - GAD PR Urbina	 Sr. Deiquiz Estupiñan - GAD PR Concepción
 Sr. Patricio Castillo - GAD PR Carondelet	 Sr. Jesús Cortez - GAD PR Mataje
 Sra. María Lara Angulo- Miembro PC Esmeraldas	 Arq. Simón Mera- GAD MC San Lorenzo
 Ing. Fabricio Ortega - GAD MC San Lorenzo	 Arq. William Palacios - GAD P Esmeraldas
 Ing. Alejandra Gaibor - GADPC	 Horio Luis Velasco

Anexos

Anexo1. Resolución del consejo de planificación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA CALDERÓN

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA CALDERÓN

CONSIDERANDO

QUE, hemos participado activamente del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia y,

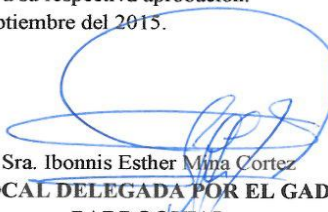
QUE, el primer numeral del Art.29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, relacionado con las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establece la de participar en los procesos de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Una vez analizado el contenido del documento final de la actualización de PDOT, en uso de las funciones que la ley le confiere:

RESUELVE

- 1) Aceptar que el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Calderón, recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
 - 2) Emitir Informe favorable sobre el Plan y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, para que se proceda a su respectiva aprobación.
- Dado y firmado en Calderón a los 25 días del mes de Septiembre del 2015.



Ab. Bolívar Armijos Velasco
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL


Sra. Ibonnis Esther Mina Cortez
VOCAL DELEGADA POR EL GAD
PARROQUIAL


Sr. Juan Mercado Calcedo
TÉCNICO ADHONORE


Sra. Dora Angélica Mina Mercado
DELEGADA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA


Sra. Pilar Quiñonez
DELEGADA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA


Sr. Wilfrido Mercado
DELEGADO PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Esmeraldas – San Lorenzo - Calderón
Gustavo Becerra y Malecón
TELF.: 0980606056 / 0999122121
Correo: gadcalderon_esm@hotmail.com

Anexo 2. Resolución de aprobación por el GAD



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA CALDERÓN**

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
CALDERÓN**

CONSIDERANDO;

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El artículo 280 es explícito al respecto, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público.

Las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de las parroquias deben articular con las políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo) son referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD; y, que el Consejo Nacional de Planificación, emite lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación.

Las Resoluciones Nro. 003-CNP-2014 y Nro. 004-CNP-2015, emitidas por el CNP, cuyas disposiciones son mandatorias para la elaboración y/o actualización de los PDOT.

Los PDOT parroquiales, deben cumplir lo estipulado en el marco legal vigente, principalmente en los siguientes cuerpos legales:

Constitución de la República del Ecuador 2008: Arts. 100, 241, 267, 275, 277, 279, 280 y 293.

Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD: Arts. 64, 65, 215, 233 y 245.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP: Arts. 28, 29, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

Esmeraldas – San Lorenzo - Calderón
Gustavo Becerra y Malecón
TELF.: 0980606056 / 0999122121
Correo: gadcalderon_esm@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA CALDERÓN**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Calderón en uso de sus funciones y atribuciones expide la siguiente:

**RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

CAPITULO 1

DE LA CONFORMACIÓN

Artículo 1. El Consejo de Planificación está conformado por:

Ab. Bolívar Armijos Velasco	Presidente Parroquia
Sra. Ibonnis Esther Mina Cortez	Vocal parroquia
Sr. Juan Mercado Caicedo	Técnico ad honorem
Sra. Dora Angélica Mina Mercado	Representante de participación ciudadana
Sra. Pilar Quiñonez	Representante de participación ciudadana
Sr. Wir Trifon Mercado	Representante de participación ciudadana

CAPITULO 2

DE LA PARTICIPACIÓN

Artículo 2. La participación de los Consejos de Planificación del Gobierno Parroquial:

Participaron en todo el proceso de formulación de los planes, emitiendo resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Artículo 3. La participación de la ciudadanía:

Participaran en las etapas de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Esmeraldas – San Lorenzo - Calderón
Gustavo Becerra y Malecón
TELF.: 0980606056 / 0999122121
Correo: gadcalderon_esm@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA CALDERÓN

CAPITULO 3

APROBACIÓN

Artículo 4. Se aprueba la actualización del PDOT, para el período 2015 – 2019, sobre la base del informe favorable del Consejo de Planificación.

Artículo 5. Se enviará una copia a SENPLADES.

Artículo 6. Se enviará una copia al GAD Municipal y Provincial.


Artículo 7. Se enviará una copia al Registro Oficial.


Dado y firmado en Calderón a los 5 días del mes de Octubre del 2015.


Ab. Bolívar Armijos Velasco
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL


Sra. Ibonnis Esther Mina Cortés
**VICEPRESIDENTA GAD
PARROQUIAL**


Sra. Lidia Eugenia Cortez Mina
VOCAL GAD PARROQUIAL


Sra. Olinda Cortez Carabalí
VOCAL GAD PARROQUIAL


Sr. Claire Tereso Estupiñán Mina
VOCAL GAD PARROQUIAL


Sra. Diana Maribel Monroy Beltrán
SECRETARIA GAD PARROQUIAL

Esmeraldas – San Lorenzo - Calderón
Gustavo Becerra y Malecón
TELF.: 0980606056 / 0999122121
Correo: gadcalderon_esm@hotmail.com

Bibliografía

- ❖ CNC – SENPLADES (Consejo Nacional de Competencias – Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012). Plan Nacional de Descentralización.
- ❖ CNP (Consejo Nacional de Planificación) (2013). Resolución N° CNP-003-2014.
- ❖ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010).
- ❖ Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Asamblea Nacional. (2010).
- ❖ Código de la Niñez y Adolescencia. Asamblea Nacional (2012).
- ❖ CONADIS (Consejo Nacional de igualdad de discapacidades) (2013). Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades 2013 – 2017.
- ❖ Constitución de la República del Ecuador. Asamblea Constituyente. (2008).
- ❖ GADPE (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas) (2011). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Provincia de Esmeraldas.
- ❖ GADPE (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas) (2011). Plan Participativo de Desarrollo Productivo de la Provincia de Esmeraldas.
- ❖ GADPC (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Calderón) (2011). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Calderón.
- ❖ GADSL (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Lorenzo) (2011). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón San Lorenzo.
- ❖ GADSL (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Lorenzo) (2015). Actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón San Lorenzo.
- ❖ INEC (Instituto Nacional de Estadística y censos) (2010). Censo de población y vivienda.
- ❖ Ley orgánica reformativa al código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización. Asamblea Nacional. (2014).
- ❖ Ley orgánica del régimen de la soberanía alimentaria. Asamblea Nacional. (2009).
- ❖ Ley orgánica de transparencia e información pública. Asamblea Nacional. (2004).

- ❖ MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (2013). Propuesta de Lineamientos Ambientales para la Planificación territorial.
- ❖ MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (2008). Uso y cobertura de la tierra escala 1:250000.
- ❖ MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca) (2002). Cobertura y uso de la tierra, escala 1:250000.
- ❖ SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013). Plan Nacional Buen vivir 2013 - 2017.
- ❖ SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2014). Lineamientos y directrices para la planificación y ordenamiento territorial.
- ❖ SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2015). Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales.
- ❖ SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012). Transformación de la matriz productiva.
- ❖ SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2010). Agenda zonal para el Buen Vivir – Propuesta de desarrollo y lineamientos para el ordenamiento territorial.
- ❖ SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2014). Guía metodológica para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.